

Resurge Luismi

Tras ofrecer unos 200 conciertos en 17 meses, casi todos con llenos totales, para recaudar más de 400 millones de dólares, el cantante se consolidó como el número uno. **GENTE**



VIERNES 20 / DIC. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS. AÑO XXXII NÚMERO 11,307 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Pagan sueldazos, carros de lujo y cobran moches

Abusan y opacan fideicomiso en Gto.

Dan mil 500 mdp para proyectos pero ordenan auditar apoyos

BENITO JIMÉNEZ

Un fondo creado para apoyos sociales en Guanajuato fue usado para favorecer a cuates, cobrar moches por obras, pagar sueldazos de 110 mil pesos, comprar autos de lujo y entregar recursos a fundaciones y organizaciones sin rendir cuentas ni comprobar gastos.

El fideicomiso creado con recursos del Impuesto sobre Nóminas que se cobra a las empresas y recursos estatales, tuvo hasta mil 500 millones de pesos y era administrado por un patronato relacionado con políticos, funcionarios y grupos empresariales.

La nueva Gobernadora panista, Libia Dennisse García, suspendió el fideicomiso por las irregularidades y transas detectadas, y ordenó además una auditoría de los recursos entregados de 2020 a 2024.

En 2019, el entonces Gobernador Diego Sinhue Rodríguez creó el Fideicomiso de Administración e Inver-

sión para Financiar Obras, Infraestructura, Proyectos y Acciones Prioritarias en Desarrollo Social y Seguridad Pública (FIDESSEG).

Grupo REFORMA tuvo acceso a un informe de irregularidades detectadas por la nueva Administración de la Gobernadora panista, como obras infladas, cobros duplicados, gastos excesivos en sueldos, viáticos, viajes y contratación de empresas de amigos y familiares.

Según el desglose, en 2021 se favoreció a 23 asociaciones y proyectos con más de 84 millones de pesos, y en 2022 se entregaron más de 364 millones a 103 proyectos. En 2023 fueron 703 millones a 138 proyectos, y de enero a junio de este año se destinaron más de 350 millones para 78 proyectos y asociaciones.

Sin embargo, en un análisis y revisión de los gastos reportados, brataron más irregularidades.

Por ejemplo, el cobro de "moches", como ocurrió en un proyecto de 33.3 millones de pesos entregados a la "Asociación Casa Maternidad y Cuna" en Celaya, que tuvo que pagar un 2 por ciento

LOS EXCESOS

Algunas irregularidades detectadas en un fideicomiso conformado con dinero público de Guanajuato para obras y proyectos:

Sueldos de hasta 110 mil pesos



Obras infladas



Cobros duplicados



Contratación de empresas de amigos y familiares



Moches de 2% bajo concepto de "supervisión externa"

como costos de "supervisión externa".

Los responsables por la imposición de cobros irregulares han sido señalados: Ana Geselmina Arévalo, Gerente de la Región Oriente de Fe Guanajuato, y Jonathan Erick Salazar, Gerente de Infraestructura de Fe Guanajuato.

En la revisión también se detectaron sueldos millonarios y tan sólo dos asociaciones, como "Fe Guanajuato" y "Actuando", destinaron más de 25 millones de pesos en los últimos dos años para

41 colaboradores.

Por ejemplo, la directora de "Actuando" cobra un sueldo de 108 mil 454 pesos y el director de "Fe Gto" tiene un sueldo de 107 mil 880 pesos.

Colaboradores de las asociaciones financiadas también cobraban por supuestas "asesorías" y "capacitaciones".

Empresarios y organizaciones se han inconformado por la suspensión de apoyos y han presentado amparos para que no se suspenda el FIDESSEG y se sigan financiando proyectos.

Ante los adeudos de Pemex, empresas de servicios aéreos dejaron de operar y ahora trasladan, de manera improvisada, a los obreros en barcos que no son de pasajeros hacia las plataformas petroleras.



PARAN PROVEEDORES DE TRANSPORTE DE PEMEX

REFORMA / STAFF

Empresas de servicio aéreo y de barcos de transportan a los trabajadores petroleros a las plataformas de Pemex en la Sonda de Campeche pararon sus labores por falta de pagos.

En los últimos días, empresas Pegaso, Asesa y Heliservicios dejaron sus helicópteros en tierra, y también dejaron de operar Naviera Integral y Mexmar, que ofrecen transporte marítimo a trabajadores de la compañía.

Ante esto por de sus proveedores de transporte, Pemex tuvo que improvisar para trasladar a su personal en embarcaciones de abastecimiento de materiales, las cuales no tienen asientos para el personal.

Desde hace meses, la petrolera enfrenta problemas con sus proveedores y contratistas, debido a adeudos, lo que ha llevado a estas empresas a reducir los servicios que prestan a la empresa.

De acuerdo con el presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amespac), Rafael Espino, la falta de pago de Pemex a proveedores ya impactó la operación de éstos, al grado de que redujeron sus actividades e incluso despidieron a personal, lo que generó protestas de trabajadores de empresas subcontratadas en Villahermosa, Tabasco.

A inicios de diciembre, el senador morenista Oscar Cantón Zetina presentó un punto de acuerdo para urgir a Pemex a resolver sus adeudos para evitar gastos adicionales.

"Los adeudos prolongados incrementan los costos



Y los líderes de fiesta

REFORMA / STAFF

En medio de los adeudos y las presiones de contratistas con Pemex, el secretario general del sindicato petrolero, Ricardo Aldana, celebraba ayer la apertura de un nuevo auditorio de este gremio en Campeche.

En redes sociales, usuarios que se identificaban como trabajadores petroleros reclamaron que mejor debería preocuparse por las condiciones laborales de sus representados, en lugar de encabezarse este tipo de celebraciones.

operativos de Pemex debido a los intereses moratorios y posibles litigios", indica el exhorto.

El 16 de diciembre estaba programada una reunión entre el director de la empresa, Víctor Rodríguez, y miembros de la Comisión de Energía del Senado, para detallar los adeudos que mantiene con proveedores y contratistas, pero fue cancelada por el funcionario con el argumento de "causas de fuerza mayor".

ESTRENA RANCHO SAMUEL ...TRAS ASIGNAR CONTRATOS

ANGEL CHARLES

MONTERREY.- El Gobernador Samuel García concretó la adquisición del rancho de 700 hectáreas ubicado en Burgos, Tamaulipas, colindante con Linares, dos días después de que su Administración estatal le adjudicara al consorcio que lidera la constructora Garza Ponce un contrato por más de 7 mil millones de pesos para ampliar las Líneas 4 y 6 del Metro.

Los trabajos quedaron a cargo de Garza Ponce luego de que el Estado le "perdonó" las fallas estructurales detectadas en diciembre de 2022 en los capiteles del viaducto elevado de la Línea 2, que esta empresa construyó con Siemens y Bombardier entre 2005 y 2008, en el sexenio de Natividad González Parás.

Las ampliaciones de las

Líneas 4 y 6 fueron asignadas al consorcio de Garza Ponce, Hércules Construcciones y Moyeda el 18 de diciembre de 2023.

Pese a que el contrato estableció un monto de 7 mil 012 millones de pesos, el 13 de noviembre pasado se informó que el costo subió a 12 mil millones de pesos, sin una justificación. La Línea 4 estaba contemplada inicialmente del Hospital de Gine a Miravalle, pero con la ampliación llegará hasta el Casco de Santa Catarina, mientras que la 6 iba del Hospital de Gine al Centro de Apodaca, y ahora irá hasta el Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Apenas dos días después de la asignación de ese contrato, el 20 de diciembre de 2023, se expidió un aviso preventivo del terreno para formalizar la adquisición del nuevo rancho del Mandatario.



DESATA MOTÍN CAOS

VILLAHERMOSA. Un motín provocado por grupos antagonizados en el reclusorio desató caos en la ciudad desde la noche del miércoles, con incendios de tiendas de conveniencia y al menos 10 autos y camionetas que fueron atravesados en las calles. Autoridades confirmaron la muerte de siete reos, además de decenas de heridos; familiares de los reclusos protestaron frente al penal en demanda de información.



Demanda AXA arbitraje por IVA

VÍCTOR FUENTES

La aseguradora francesa AXA inició un arbitraje comercial contra México para reclamar la pretensión del Gobierno de cobrar IVA sobre los pagos por siniestros.

La demanda alega violaciones al Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones México-Francia, vigente desde 1998, y fue registrada el 5 de diciembre ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), del Banco Mundial.

Es el primer arbitraje de este tipo contra el Esta-

do Mexicano que se presenta en el actual sexenio, luego de que, en el anterior, se acumularon 26 reclamos, cifra superior a la registrada entre 1997 y 2018.

La disputa deriva de un criterio emitido por el SAT en el sexenio pasado, según el cual las aseguradoras no deberían deducir el 16 por ciento de IVA que pagan por los gastos en los que incurrían para responder a sus clientes cuando sufren un siniestro.

Esta deducción se aplica sobre el IVA que las aseguradoras retienen a sus clientes cuando estos pagan sus pólizas, salvo las de seguros de

vida, que están exentas.

Este criterio significó una reversión repentina, y no autorizada expresamente por el Congreso, de la forma en que las aseguradoras han operado en México desde la creación del IVA en 1978, y se estima que podría llevar a cobros por más de 175 mil millones de pesos a todo el sector asegurador.

Este monto abarca el cobro retroactivo de cinco años, que es el máximo permitido por ley.

La demanda de AXA iniciará con la designación del panel de tres árbitros que resolverá la disputa.



Va a Siria al rescate

La ONU nombró a la mexicana Karla Quintana como la Jefa de Personas Desaparecidas en Siria. **INTERNACIONAL (PÁGINA 13)**



Violencia se desata en Tabasco



Tras cuatro horas de amotinamiento se restableció el orden en el Centro de Reinserción Social.



Familiares de reos bloquearon la avenida principal que comunica al penal en demanda de información.

Un motín se registró la madrugada de ayer en el Centro de Reinserción Social del Estado (Creset) de Tabasco con un saldo de siete reos muertos y 10 personas heridas, entre ellas cuatro policías. La violencia estalló por un operativo para el traslado de dos prisioneros. Al mismo tiempo, en Villahermosa hubo autos quemados en accesos a la ciudad y seis tiendas incendiadas. Las autoridades recuperaron el control del penal tras más de cuatro horas de disturbios. El titular de la Secretaría de Seguridad estatal, Víctor Hugo Chávez, informó que dentro del penal se decomisó un fusil AR-15, cinco pistolas 9 mm y una granada de fragmentación, entre otros artefactos. | **ESTADOS** | A10

Cárteles compran drones en apps; son su nueva arma letal

Adquieren los artefactos por 200 mil pesos y los adaptan para lanzar bombas o para acciones de vigilancia, aprovechando la falta de regulación

MANUEL ESPINO Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos años, los cárteles Jalisco Nueva Generación, De Sinaloa, Santa Rosa de Lima, La Nueva Familia Michoacana, Caballeros Templarios y De Tepalcatepec han fortalecido su capacidad de fuego con drones que adquieren por 200 mil pesos, a través de internet o en plataformas digita-

les, con lo que así evitan ser rastreados por las autoridades.

De acuerdo con fuentes federales, las organizaciones criminales compran, adaptan y usan diversos tipos de artefactos aéreos para lanzar bombas y realizar labores de vigilancia en regiones de Michoacán, Guerrero, Jalisco y Guanajuato.

Entre los de mayor uso destacan los de la serie M-30T, con tecnología que puede causar explosiones de gran poder, cámara de alta re-

EL DATO

La sanción por el uso indebido de drones con fines delictivos es de hasta 40 años de prisión.

solución, cable conectado al aparato para detonar los explosivos, equipo para cambiar de objetivo y capacidad infrarroja.

Pese a que hay una reforma vigente para castigar hasta con 40 años de cárcel a quien utilice drones con objetivos delictivos, legisladores consideran que parece letra muerta, pues falta regular la adquisición y llevar un registro nacional de compradores. | **NACIÓN** | A4



GISÈLE PELICOT: LA VOZ QUE CLAMÓ JUSTICIA

Sobreviviente de uno de los casos de violación más graves que se conozcan, Gisèle Pelicot salió ayer del tribunal de Aviñón con la frente en alto. Sus 51 agresores fueron sentenciados a entre tres y 20 años de prisión. | **MUNDO** | A13

México aumenta arancel a importación de textiles

PEDRO VILLA Y CAÑA E IVEITE SALDAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum incrementó temporalmente a 35% el arancel a 138 fracciones de mercancías confeccionadas y 15% a la importación de 17 fracciones de mercancías textiles.

Con estas acciones se busca fomentar el desarrollo de la industria nacional, promover condiciones

justas de mercado, evitar prácticas que afecten el empleo y la competitividad, evitar el contrabando y privilegiar el comercio con quienes el país tiene tratados.

Las cámaras nacionales de las industrias textil y de confección agradecieron la medida, al considerar que fortalecerá al sector. Expertos opinan que esta acción tendrá efectos inflacionarios y no será una solución de largo plazo. | **NACIÓN** | A6

1.8% DEL PIB NACIONAL

representa la industria textil, la mitad de lo que aportaba hace dos décadas.



EUNICE RENDÓN

Uno de los temas que más preocupa con el regreso de Trump es el perfil de los potenciales deportados. | **A9**

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Mario Maldonado
- A14 Emilio Lezama
- A14 Kenia López Rabadán
- A15 Carlos Heredia Zubieta
- A15 Yasmin Esquivel Mossa

10% TASA DE INTERÉS

Año 108, Número 39104, CDMX 54 págs.

39104

9 771870 156067

UD

ALEXA MORENO AÚN SUEÑA EN GRANDE

La gimnasta mexicana nos dice que no descarta ir a otros Olímpicos, pero antes debe sanar de algunas lesiones. | **B1**

CULTURA

Mujeres en la historia del diseño en México

Publican libro que aborda, por primera vez con perspectiva de género, el diseño en nuestro país. | **A23**

MI CASA, TU CASA

Una casa para una gran familia

El aumento de precios y la poca oferta de vivienda promueven los hogares multigeneracionales. | **U1**

Mexicanos buscan asilo en la UE; no se los dan

INDER BUGARIN
Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— Cada vez más mexicanos buscan asilo en la Unión Europea. Sin embargo, muy pocos lo consiguen.

Según el Atlas Migratorio de la Unión Europea, 335 mexicanos solicitaron refugio en suelo comunitario en 2023. En 2022 fueron 260 y en 2021, 135. Pero del total de las resoluciones emitidas en primera instancia en casos asociados a mexicanos, 85% fueron rechazadas en 2021, 81% en 2022 y 69% en 2023. | **MUNDO** | A12

VIERNES
20 DE DICIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO VI,
NO. 39.188
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ABRAZA LA POLÉMICA

Perder su privacidad y una vida normal debido a la fama no son problema para la cantante y influencer mexicana Yeri Mua, reconocida como la reina global de TikTok.

ADRENALINA OLVIDARON YA A CHECO

Liam Lawson tomó el lugar que Sergio Pérez dejó libre en Red Bull y será compañero de Max Verstappen el próximo año en la F1. / 6



JUAN SOTO	MAX FRIED
765 mdp	218 mdp
METS	YANKEES
OUTFIELDER	PITCHER

ADRENALINA SACAN LA CHEQUERA

Los diez principales fichajes en la temporada baja de Grandes Ligas superan mil 600 millones de dólares. Juan Soto ha sido el más sonado.

FUNCIÓN SUPERMAN SÍ SANGRA

James Gunn busca que la gente se identifique con la nueva versión del superhéroe. / 2



Foto: Cortesía Warner Bros. Pictures



Foto: Cortesía Gedisa

EXPRESIONES DOLOROSA, PERO ACTUAL

En su nuevo libro, Jorge Linares Ortiz invita a los jóvenes a conocer la obra del poeta Paul Celan. / 30

INTERPONE ARBITRAJE CONTRA GOBIERNO DE MÉXICO

La quiebra acecha a aseguradora AXA

LA EMPRESA quiere evitar que el SAT le cobre IVA sobre los pagos que hace por siniestros, lo que implicaría una recaudación de 200 mil millones de pesos

DE LA REDACCIÓN

La aseguradora francesa AXA inició un arbitraje internacional contra el gobierno de México, reclamando violaciones al Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones entre México y Francia.

La empresa, dirigida en el país por Daniel Bandle, afirma en su denuncia que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) les exige pagar IVA sobre los pagos por siniestros y compra de seguros, algo que nunca han hecho. Con esto, Hacienda empezaría a cobrarles impuestos que podrían llevarlos a la quiebra, afectando a sus clientes por falta de provisiones de sus directivos.



Foto: Archivo Excelsior
Daniel Bandle es quien dirige a la aseguradora en México.

Desde la llegada de Daniel Bandle como director de AXA en México, los conflictos de la empresa han ido en aumento. Estos incluyen disputas con el gobierno, con proveedores de servicios, médicos y una creciente lista de quejas ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) por quejas sobre pólizas de autos.

Se estima que serían cinco años los que la empresa tendría que desembolsar para cubrir la demanda de

la autoridad, lo que significaría una recaudación cercana a 200 mil millones de pesos, que ayudarían a aligerar el déficit fiscal del país.

Desde agosto, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que era un asunto "delicado y sensible", y se buscaba negociar con las empresas para que paguen al fisco sin poner en riesgo su viabilidad financiera, aunque empresas como AXA se confían y el pago impuesto los podría llevar a la quiebra.

DINERO | PÁGINA 24

16 POR CIENTO
sobre el pago de siniestros es lo que AXA rechaza

PRIMERA

30 AÑOS DEL "ERROR DE DICIEMBRE"

Un desierto que salió caro

Por el error cometido en diciembre de 1994, un año convulso para el país, los mexicanos aún tenemos que saldar una deuda superior al billón de pesos. / 10



Foto: Archivo Histórico Excelsior

COMUNIDAD

Tapanán 80 mil baches en la red de vías primarias

A partir de enero, hasta 40 cuadrillas serán desplegadas en las noches para intervenir vialidades como Periférico, Viaducto e Insurgentes, adelantaron autoridades. / 26

GLOBAL



Mexicana buscará a desaparecidos sirios

Karla Quintana, quien presidió la Comisión Nacional de Búsqueda, encabezará los esfuerzos de la ONU para hallar a personas tras la caída de Bashar al Assad. / 29

HABRÁ DENUNCIAS

Con Peña, el mayor desfalco en Infonavit

POR ARTURO PÁRAMO

El peor período de corrupción dentro del Infonavit ocurrió en el sexenio de Enrique Peña, reconoció la presidenta Claudia Sheinbaum.

El miércoles se dio a conocer un esquema de desfalcos en el Infonavit con varias vertientes, desde el otorgamiento de créditos hasta cuatro veces para una misma casa hasta pagos indebidos a empresas, desalijos injustificados de derechohabientes, impedimento de revisión del manejo de recursos y salarios excesivos. Planteó que habrá denuncias contra exfuncionarios del Instituto que dañaron sus finanzas y pidió no politizar el tema.

PRIMERA | PÁGINA 5



ARRECIAN PROTESTA 48 HORAS... Y SEGUÍA EL CAOS EN ECATEPEC

Al cierre de esta edición, cientos de trabajadores municipales mantenían cerradas, por segundo día consecutivo, la avenida Central, la Vía Morelos, Venta de Carpio y Periférico Río de los Remedios, lo que colapsó la circulación en esa zona del Edomex. Los inconformes exigen el pago de bonos y aguinaldo y amagaron con quedarse durante el asueto decembrino. / 20

SANCIONAN A AGENTES ADUANALES OMISOS

Gobierno impone aranceles contra la ropa de importación

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno federal aplicará aranceles de 35% a 138 productos textiles y de 15% a otras mercancías importadas desde países con los que no se tiene tratado de libre comercio, como China. Marcelo Ebrard, secretario de Economía, afirmó que estas medidas buscan proteger a la industria textil mexicana de productos que ingresan al país sin pagar impuestos y que "tienen precios verdaderamente increíbles de bajos". En la conferencia de Palacio Nacional, detalló que el sector ha perdido 79 mil



Foto: Eduardo Jiménez
La presidenta Sheinbaum y Marcelo Ebrard, secretario de Economía, firmaron el decreto para proteger a la industria textil.

empleos y la afectación económica anual es de mil 229 millones de pesos. Además, para evitar la corrupción en las aduanas

se retiraron siete patentes a agentes aduanales por incumplir con normas fiscales mexicanas.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

- Ciro Gómez Leyva **4**
- Francisco Garfías **6**
- Fernanda Llergo Bay **15**
- Clara Scherer **15**





Alfredo Campos Villeda

"Una poeta española canta a fantasmas que fueron ríos" - P. 2



Rafael Pérez Gay

"Un ego gigante puede matar a escritores interesantes" - P. 3



Enrique Serna

"La victoria de Trump, una derrota de la cultura woke" - P. 26

Comercio. Sheinbaum firma decreto para fortalecer sector del que dependen 400 mil empleos; Ebrard recuerda a Estados Unidos que la única planta de vehículos chinos en Norteamérica está en California

México impone arancel de 35% a textiles con dedicatoria a China

GASPAR VELA Y GISELLE SORIANO

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto para aplicar un impuesto de derecho aduanero de 35 por ciento sobre el valor de productos textiles y confeccionados traídos del exterior, con dedicatoria a China, que eludían el fisco argumentando que eran importaciones temporales, a fin de proteger los 400 mil empleos de esa industria aquí.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó que se incluyeron 138 productos que antes usaban el Programa de la Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación para entrar sin pagar impuestos, es decir, metían con esa fórmula insumos que requieren empresas para después ser enviados a otros mercados como producto final. PAG. 14



Este año hubo nubarrones
Prevén empresarios alza de 3.9% en exportaciones 2025

G. SORIANO Y R. VALADEZ · PÁGS. 14 Y 15



Alineación con la Reserva
Banxico recorta tasa a 10% en la reunión final de 2024

AXEL SÁNCHEZ · PAG. 15



Banderazo será en Juárez
Encargan al Seguro Social revivir estancias infantiles

GASPAR VELA · PÁGS. 6 Y 7



Francia. "La vergüenza debe cambiar de bando"

La francesa Gisèle Pelicot fue aclamada como "heroína" después de que la justicia condenara a su ex marido y a otros cincuenta hombres a penas de entre tres y 20 años de cárcel por drogarla para violarla durante una década, en un histórico juicio que ha conmocionado al mundo. LEWIS JOLY/AP · PAG. 13

Biden palomea 109 mdd contra el fentanilo

El Congreso de EU condiciona la ayuda de 2025 a que México pueda demostrar resultados

SAÚL HERNÁNDEZ · PAG. 12



Designa la ONU a Karla Quintana para la búsqueda de desaparecidos en Siria

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

La mexicana Karla Quintana estudió en la UNAM, Harvard, Barcelona y es investigadora del Colegio de México. PAG. 7

Cárcel de alta seguridad
Trasladan a Genaro García Luna a prisión en Virginia

ARTURO ÁNGEL · PÁGS. 10 Y 11

Ecatepec lidia con un alcalde fiestero y bloqueos viales por falta de pagos

O. MÜLLER Y C. ZAID, ECATEPEC

Los sindicatos inconformes dijeron haber llegado a un acuerdo con el gobierno estatal para levantar los bloqueos. PAG. 8



David Bisbal: 25 años de carrera y un tributo

Además: Matthieu Blazy



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14524 // Precio 10 pesos

Impone alza temporal en aranceles

Sheinbaum firma decreto que *blinda* a la industria textil nacional

- Buscamos proteger a uno de los sectores que producen más empleos, resalta Marcelo Ebrard
- Aplauden la IP: se allana el camino para elevar la fabricación de prendas hechas aquí

EMIR OLIVARES, ALMA E. MUÑOZ Y ALEJANDRO ALEGRÍA/P 12



▲ En Tizayuca, Hidalgo, un número indeterminado de casas del Infonavit han sido abandonadas por sus dueños ante la

falta de servicios, las largas distancias de sus fuentes de trabajo y por invasores que se apropian de ellas. Foto Ricardo Montoya

“Seguirán las denuncias por corrupción en el Infonavit”

- Niega el gobierno sesgo político luego de “destaparse la cloaca”; sin darse por aludida, representación sindical ratifica rechazo a reforma
- Cambios a la ley permitirán acabar con negocios y prácticas indebidas dentro del organismo, sostiene el senador Murat

E. OLIVARES, A. MUÑOZ, J. XANTOMILA, A. BECERRIL Y R. MONTOYA/P 3 Y 4

Limpian Bellas Artes



▲ Por medio de un operativo en el que participaron unos mil elementos de Seguridad capitalina, Marina y Guardia Nacional, entre otros, y sin resistencia, fueron

desalojados los ambulantes que habían convertido en un verdadero tianguis la explanada del Palacio de Bellas Artes. Foto Germán Canseco ELBA MÓNICA BRAVO/P 24

Se garantizará el T-MEC, “no tengo la menor duda”, dice

Augura la Presidenta: 2025 va a ser “un muy buen año”

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES/P 17

Informales generan una cuarta parte del PIB, reporta el Inegi

- De la población ocupada, 55% son trabajadores en esa situación

CLARA ZEPEDA/P 15

Recluyen a García Luna en penal de alta seguridad de Virginia

- Ahí purgará los 38 años de prisión a los que fue condenado en EU

REDACCIÓN/P 7

Rayuela

Lo que habría que preguntarnos es el porqué del dramático descenso en la fecundidad.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Fernando Jiménez Mier y Terán	10
Simón Vargas Aguilar	10
Jorge Carrillo Olea	11
Gilberto López y Rivas	11
José Cuélli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	14
Economía Moral	
Julio Boltvinik	16



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024



Motín en penal de Tabasco deja 7 reos muertos y 6 heridos

▲ Ayer por la madrugada, cuando autoridades intentaban llevar a cabo el traslado de dos presos del Centro de Reinserción Social del estado, se produjo un enfrentamiento a balazos con internos que derivó en disturbios en los que también resultaron lesionados cuatro efectivos policiacos. De manera casi simultánea, presuntos

criminales quemaron al menos 10 vehículos, una estación de gasolina y seis tiendas de conveniencia en distintos puntos de Villahermosa. Familiares se manifestaron a las puertas del reclusorio (en la imagen) ante la lentitud en el flujo de la información sobre lo sucedido.

Foto Afp

RENÉ ALBERTO LÓPEZ, CORRESPONSAL / P 22

Cifra de deportados por EU alcanza récord con Biden; este año, 271 mil

- Texas lanza campaña contra migrantes con carteles de terror
- Estados se alistan para combatir la ofensiva del próximo gobierno
- En California convocan a sesión legislativa especial para avalar fondos
- En Filadelfia y Boston prohibirán el uso de recursos oficiales en redadas

DAVIS BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, Y AGENCIAS / P 18

Putin se dice abierto a hablar con Trump y a negociar la paz en Ucrania

● El mandatario ruso aboga por un cese del fuego "duradero y respaldado con garantías de seguridad"

● Kiev debe renunciar a 4 regiones anexionadas por Moscú, señala

JUAN PABLO DUCH / P 19

Ecatepec: tras 41 horas levantan bloques



▲ Cerca de la medianoche, empleados del municipio lograron un acuerdo con autoridades para el pago de dos quincenas, aguinaldo y prima vacacional. Foto Cuartoscuro I. DÁVILA Y J. SALINAS / P 23

SG: la tasa de fecundidad en México cayó de 6.5 a 1.6 hijos por mujer

● Rosa Icela Rodríguez encabeza acto a 5 décadas de la creación del Conapo

● Resalta cambios en la política demográfica, pues el crecimiento poblacional pasó de 3.4 a 0.8% anual

REDACCIÓN / P 6



Empresas y Negocios



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum suscribe decreto para proteger a la industria textil

Se aplicarán aranceles a 155 fracciones de ese sector productivo, y se acota la lista de productos con los beneficios del programa IMMEX.

• PÁG. 26

35% DE ARANCEL se aplicará a 138 fracciones arancelarias de confección y 15% a otras 17 de industria textil.

México | Actividad industrial en las ramas de la cadena hilo-textil-confección, ene-oct | 2018 = 100

Prendas de vestir



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INAI DEL INEGI

Detectan y sancionan a 40 agentes aduanales

El gobierno detectó en la administración actual irregularidades, como abusos fiscales y errores en importación, por lo que canceló siete patentes.

• PÁG. 13

3.65% HA CAÍDO la recaudación de impuestos en las aduanas del país a septiembre a \$879,588 millones.

Opinión



La diplomacia del dólar que necesitamos

Andrew Gallucci • PÁG. 34

- Enrique Campos S. • PÁG. 13
- Sergio Mota • PÁG. 15
- Eduardo Caballero • PÁG. 22
- Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 39
- Alberto Aguirre • PÁG. 40

En Primer Plano

La redujo en 25 puntos base, para ubicarla en 10%

Banco de México cierra 2024 con recorte a su tasa; el peso se apreció

La Junta de Gobierno anticipa la posibilidad de que en el primer cuarto del 2025 haya un mayor ajuste en su política monetaria.

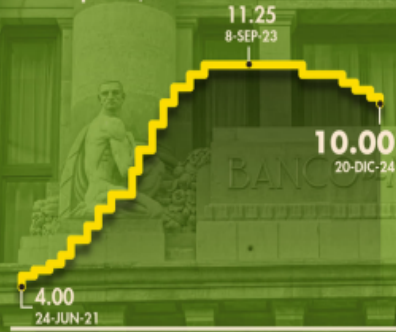
La decisión busca la convergencia de inflación en 3%. Se despide la subgobernadora Espinosa.

B. Saldívar y J. A. Rivera

• PÁGS. 4-5

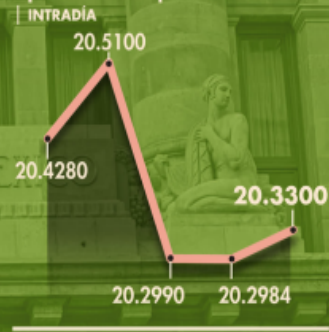
El pronóstico de los mercados se confirmó con la reducción en un cuarto de punto de la tasa del Banco de México, lo cual impulsó ayer al peso en su paridad frente al dólar.

Tasa objetivo | EN %



FUENTE: BANXICO Y MERCADO FOREX

Tipo de cambio peso-dólar | INTRADÍA



Apertura 6:00, Máximo 9:45, Mínimo 13:30, Cierre 14:00, Forex 21:00

Finanzas y Dinero

Economía del país retomaría expansión en noviembre: Inegi

• Crecería 0.1%, con lo que revertiría la caída de octubre.

• PÁG. 6

IGAE | CIFRAS DESESTACIONALIZADAS, VAR. % MENSUAL *IGAE



FUENTE: INEGI

Plan Sembrando Oportunidades no ha dado resultados: EU

• "El sexenio pasado creció la migración hacia EU vía México".

• PÁG. 38

71,000 extranjeros no admisibles retornó EU en la gestión de Trump.

Recursos para elegir a jueces dividen en el INE a consejeros

• El presupuesto para llevar a cabo el proceso es de 6,132 mdp.

• PÁG. 39

“Haremos el trabajo sin estridencias, pero sí con contundencia en lo operativo y técnico”.

Guadalupe Taddei, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE.

Proveedores de Pemex, todavía en espera de pagos al cierre del año

• PÁG. 29

APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

Repunta popularidad de gobernadores al acercarse el final del año

De los 32 gobernadores y la jefa de la CDMX, 29 de ellos mejoraron en su evaluación en la encuesta de Mitofsky correspondiente a noviembre y solamente tres registraron descensos. En conjunto, los mandatarios avanzaron medio punto porcentual en su aprobación.

• PÁG. 41

Ranking de gobernadores y gobernadoras de México | PORCENTAJE DE APROBACIÓN NOVIEMBRE 2024

NOV-24				NOV-24			
1	SLP	Ricardo Gallardo	58.6	6	YUC	Joaquín Díaz Miens	53.0
2	QR	Mara Lezama	57.3	7	CDMX	Clara Brugada	52.8
3	AGS	Teresa Jiménez Esquivel	57.3	8	JAL	Enrique Alfaro	52.3
4	QRO	Mauricio Kuri	53.8	9	TLAX	Lorena Cuéllar	52.2
5	HGO	Julio Ramón Menchaca	53.5	10	COAH	María Jiménez	52.1



EL ECONOMISTA



7 509661 885870



EL FINANCIERO

AÑO 1981 · Nº 11 · CIRCULACIÓN DE 100,000 · VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
EN ALIANZA CON **Bloomberg**

24.8%

DEL PIB.

Se acentúa la actividad informal en 2023; la cifra más elevada en 20 años.

PÁG. 17

ACTIVIDAD ECONÓMICA | PÁG. 7

DESPIDE EL AÑO ECONOMÍA CON MENOR DINAMISMO

Estimaciones del INEGI apuntan a un crecimiento de 0.3% anual en octubre y de 1.0% en noviembre.

Actividad económica

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

INFONAVIT

Anuncian demandas penales contra responsables de malos manejos.

PÁG. 39

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAISO / 35

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 32

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 41

Baja Banxico tasa; ve incertidumbre por aranceles de Trump

Junta de Gobierno. Eleva expectativas de inflación y retrasa convergencia a la meta de 3% al tercer trimestre de 2026

La Junta de Gobierno del Banxico decidió, por unanimidad, recortar la tasa de interés en 25 puntos base, para cerrar el año en un nivel de 10 por ciento, y a la par, elevó sus expectativas de inflación general

y subyacente ante la incertidumbre por posibles aranceles de EU y la persistencia en los precios de servicios.

Se recorrió hasta el tercer trimestre de 2026 la convergencia de la

“La posibilidad de que se implementen aranceles a las importaciones de EU provenientes de México ha añadido incertidumbre”

BANCO DE MÉXICO
Anuncio de Política Monetaria

inflación general a la meta de 3.0 por ciento, pero también se planteó la posibilidad de bajar la tasa de referencia de forma más acelerada.

Analistas dijeron que, pese a un panorama inflacionario complejo donde prevalecen riesgos al alza, y a la volatilidad financiera, el tono más laxo en la guía futura de Banxico sugiere que la tasa objetivo acabaría en 8.50 por ciento al cierre de 2025.

—Ana Martínez / PÁG. 4

EL OBJETIVO, COMBATIR EL CONTRABANDO TÉCNICO

ENDURECE MÉXICO MEDIDAS ARANCELARIAS EN TEXTILES

El gobierno anunció un paquete de medidas arancelarias a fin de proteger a la industria textil, un sector que emplea a casi 400 mil personas y que ha sido gravemente afectado por prácticas desleales de comercio.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, detalló las acciones que combatirán el contrabando técnico.

“Nos instruyó la presidenta a cerrar esta puerta, porque no es justo que las empresas mexicanas compitan contra productos que no pagan IVA, ISR ni aranceles”, dijo. —J. Valdelamar / PÁG. 8



Paquete de medidas. La IP dijo que no se generará un impacto inflacionario.

NICOLÁS TRIVIA

RUSIA VS. UCRANIA

Putin reta a EU a 'duelo' de misiles. Negociaría con Trump el fin de la guerra.

PÁG. 31

FRACASA OBJETIVO

Legisladores hunden plan de Trump y Musk de dejar gobierno abierto.

PÁG. 30



EL DOMINGO VA A MAZATLÁN

ENCABEZARÁ SHEINBAUM REUNIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD.

PÁG. 36

ASEGURAMIENTOS EN 4 MUNICIPIOS

DECOMISAN ARMAS, INMUEBLES, DROGAS Y AUTOS EN SINALOA.

PÁG. 36

HÉROES AMBIENTALES

A través de *La Reserva*, el cineasta Pablo Pérez Lombardini busca reflejar la dura realidad de los guardabosques **VIDA+ P. 20**

VA POR TODO

El Campeón Intercontinental Juvenil del Consejo Mundial de Boxeo, Cristian Peón Islas, tiene una prometedora carrera que va en ascenso **DXT P. 23**



HACEN PLANES POR UNA EVENTUAL DEPORTACIÓN

Migrantes se alistan para la era Trump

Ante la llegada del republicano a la Casa Blanca, indocumentados en EU comenzaron a trazar una ruta por las posibles expulsiones masivas, debido a que se advierte mano dura para contener la llegada de inmigrantes y deportarlos. Uno de los temores de las personas en situación irregular son las redadas en los centros de trabajo; algunos comenzaron a ahorrar un poco más de dinero para que en el retorno a su país puedan abrir un negocio. Expertos opinan que EU presionará a México no sólo con este tema, sino también en lo relacionado con el crimen organizado y la balanza comercial **MÉXICO P. 3**

ASPIRANTES A FISCALÍA CAPITALINA COMPARECEN; OFRECEN SER AUTÓNOMOS **CDMX P. 8**

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO XIV N° 3337 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES



LIBERANDE AMBULANTES. Las calles del Centro Histórico, que por semanas estuvieron rodeadas de comerciantes, quedaron libres de vendedores tras un operativo del Gobierno capitalino respaldado por fuerzas federales, como el Ejército y la Marina **CDMX P. 8**



MUNDO

Donald Trump vuelve a la Casa Blanca; el cambio climático y los fenómenos naturales causan estragos en diversas naciones **PÁGINAS 12 Y 13**

TABASCO, ENTRE ATAQUES Y MOTÍN

Siete muertos fue el saldo de los disturbios en el penal del estado, además se reportó quema de comercios y vehículos **ESTADOS P. 11**



SAMUEL GARCÍA, 'EL MÁS CORRUPTO': INDIRA KEMPIS

La exsenadora de Movimiento Ciudadano y actual activista demandó que se promueva juicio político en contra del mandatario de Nuevo León **ESTADOS P. 11**

HOY ESCRIBE

¿Qué nos dejó el año? ¿Y qué puede ser mejor en 2025? Algo a rescatar de la taquilla cinematográfica es que en efecto las franquicias aún funcionan. No por nada *Intensa Mente 2*, la película animada sobre las intensas emociones de Riley, y *Deadpool* y *Wolverine*, acerca del encuentro entre el superhéroe mal hablado y Logan, fueron de los más grandes éxitos del año. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 18**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

HOY ESCRIBEN

20 de enero, a la vista
pág. 2

JAVIER
SOLÓRZANO

El sendero de Andy rumbo
al 2030 pág. 8

CARLOS
URDIALES

Final de ciclo: lo que sí,
lo que no pág. 28

VALERIA
VILLA



MEGAOPERATIVO PARA QUITAR AMBULANTES DEL CENTRO Y BELLAS ARTES

CON CASI mil elementos de SSC, Semar, GN, DH y personal de reordenamiento, ponen en marcha plan Orden y Seguridad. pág. 16

GCDMX señala que el objetivo es que quienes viven, caminan y transitan puedan disfrutar de la zona; comerciantes acusan extorsiones.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4833

PRECIO \$10.00

Piedra empuja elección en CNDH por voto popular

Por Yulia Bonilla

SEÑALA *ombudsperson* que envió iniciativa para que organismo no pierda autonomía; defiende resultados; borrado de 2,500 recomendaciones, para proteger a víctimas. pág. 6

“TENEMOS todo para probar que sí estamos siendo un organismo autónomo, a pesar de que muchos poderes fácticos quieren aprovecharse de ello”

ROSARIO PIEDRA, *ombudsperson*

TRASLADO DE REOS RIEGA VIOLENCIA EN TABASCO; HAY SIETE MUERTOS

ARMAN motín 2 presos peligrosos; hay 10 lesionados; afuera, sujetos armados realizan bloqueos e incendian 10 vehículos. pág. 15

PRENDEN fuego a tiendas Oxxo en Centro, Nacajuca y Jalapa; arrojan ponchallantas en vías que conectan con otras demarcaciones.



UNO de los vehículos incendiados, ayer por delincuentes en Villahermosa.

SEÑALAN ENGAÑOS Y MALAS PRÁCTICAS DE EMPRESAS

México impone 35% de arancel en sector textil, saturado por productos de China

Y. BONILLA Y C. BADILLO

Marcelo Ebrard explica que impuesto es a mercancías confeccionadas; además, 15% a importación de mercancías textiles y crece lista de productos que no podrán ingresar

Buscan proteger el sector nacional y 400 mil empleos ante contrabando técnico y abusos; medida se da en medio de amenazas de Trump por comercio con Asia págs. 4 y 5



LA MANDATARIA junto al secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en la firma del decreto, ayer.

CLAUDIA VA A SINALOA TRAS ASESINATO DE AGENTE; PRIORIDAD, SEGURIDAD DE SINALOENSES: HARFUCH

LA PRESIDENTA señala que el domingo revisarán plan de seguridad en la entidad; FGR asume investigación de lo que el secretario local considera "ataque directo".

40 Inmuebles baleados desde la captura de El Mayo Zambada

VUELVEN ejecuciones, ayer al menos siete; una de las víctimas con huellas de tortura, José Cruz Carrillo, sobrino del capo El Señor de los Cielos. pág. 14



REPORTE
Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No.3138 20 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2024

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com

CDMX

Atropellamientos sin reparo

Alrededor del 30 por ciento de las muertes por hechos de tránsito que se registran cada año en la capital son por atropellamientos, casos que suelen resolverse en acuerdos injustos para los deudos

18

Desglose

Mundo en conflicto

Las tensiones armadas y comerciales marcaron la pauta dentro de la economía global a lo largo de este año, incluso definiendo la postura de diversas naciones ante una polarización política no vista en décadas



28

EL CALVARIO DE LA IGLESIA CATÓLICA



Los actos de violencia en contra de sacerdotes y miembros de esta comunidad religiosa repuntaron durante la última década en todo el país con un alto índice de impunidad y sin importar el partido político en los gobiernos

12

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

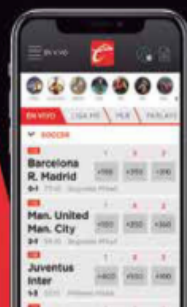
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	14:00	BARCELONA VS ATL. MADRID	-120	+275	+285
22	09:15	R. MADRID VS SEVILLA	-295	+420	+680
22	10:30	TOTTENHAM VS LIVERPOOL	+300	+310	-139

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$4,240**

*VALOR EJEMPLO PARA EFECTOS ILLUSTRATIVOS. RESULTADOS PODRÁN CAMBIAR SIN AVISO ANTES DE LA CERRADA DE LA APUESTA. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx





Desfilan en el Congreso CDMX los candidatos a la Fiscalía

Los tres aspirantes que compiten por la titularidad de la FGJ-CDMX, Ulrich Richter Morales, Bertha María Alcalde Luján y Anaíd Elena Valero Manzano, fueron entrevistados por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México, como parte del proceso de selección del titular de la Fiscalía.

Ulrich Richter planteó "ciudadanizar a la Fiscalía"; Bertha Alcalde aseguró que una de sus prioridades es garantizar la autonomía institucional de la FGJ; mientras que Anaíd Valero aseguró que buscará garantizar que las víctimas accedan a la reparación integral del daño. **PAG.14**

NACIONAL

Regresarán las estancias infantiles



■ Bajo el nombre de Centros Educativos de Cuidado Infantil, se prevé el anuncio esta misma semana

PAG. 6

México dispara aranceles contra textiles asiáticos

Se agregan 138 fracciones para un arancel de 35% para mercancías confeccionadas "que vemos que tienen precios increíblemente bajos", así como 17 fracciones con 15% de arancel, a la importación de mercancías textiles para proteger a la industria nacional

La presidenta, Claudia Sheinbaum, firmó un decreto a través del cual busca proteger a la industria textil mexicana, ante competencia desleal de empresas que estaban importando mercancías supuestamente sin terminar, sin pagar impuesto, ni ISR, ni arancel, y que estaban vendiendo en el país esos productos a precios más bajos en perjuicio de compañías mexicanas.

Al respecto el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, precisó que el de-



creto establece que se agregan 138 fracciones para un arancel de 35% para mercancías confeccionadas "que vemos que tienen precios increíblemente bajos", así como 17 fracciones con 15% de arancel, a la importación de mercancías textiles.

Además que se han detectado 40 agentes aduanales que presentaron irregularidades u omisiones, por lo que, a la fecha se han cancelado siete patentes de agentes aduanales. **PAG.5**

NACIONAL



Espejea Banxico a la FED de EU, y reduce tasa de referencia

PAG.10

ACADEMIA

El Telescopio James Webb descubrió los hielos más antiguos del Sistema Solar

PAG.25

METRÓPOLI

Arman mega operativo de reordenamiento del Centro Histórico; recuperan explanada de Bellas Artes

PAG.16



NACIONAL

Harfuch se regresa a Sinaloa; se mantendrá en la entidad "por un tiempo fortaleciendo las acciones de seguridad"

PAG.6

MUNDO

La mexicana Karla Quintana encabezará institución de Naciones Unidas para desaparecidos en Siria

PAG.20

LA ESQUINA

Las estancias infantiles se convirtieron en un frente de batalla en el que, como suele ocurrir, los más vulnerables (mamá cabeza de familia e infantes) fueron afectados. Bajo una nueva concepción, un manejo diferente de los recursos invertidos y un énfasis en el aspecto educativo y no sólo de cuidados, la nueva red que se anunciará el fin de semana revertirá esa afectación que nunca debió ocurrir

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo - P3

Juan Manuel Asai
Código - P4

Julio Brito
Riesgos y rendimientos - P13

LOSTNIGHTS



FIESTA EN LA RIVIERA MAYA

Lostnights: Reiniciar en medio de la naturaleza

Talentos internacionales de la música electrónica como Damian Lazarus, Fatboy Slim y Maceo Plex, se presentarán en las fiestas en escenarios naturales, del 31 de diciembre al 11 de enero de 2025.

KAREN MORÁN/ ESTO



RETOS POR CUMPLIR

ALEXA VA POR TODO

La gimnasta mexicana quiere seguir haciendo historia y aspira a un lugar en Los Ángeles 2028, que serían los cuartos Juegos Olímpicos de su carrera, sin embargo, primero espera poder estar físicamente bien.

ESTO

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024 | AÑO LX | NO. 21,327 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ESTO

PADRE DEL AÑO TRINO

CIERRA EL AÑO EN 10%

El Banxico baja tasa de interés de referencia

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió por unanimidad recortar en 25 puntos base la tasa de interés para ubicarla en 10 por ciento. En su último anuncio del año, el banco central indicó que los riesgos de nuevas presiones inflacionarias persisten debido a factores como la posible implementación de aranceles por parte de Estados Unidos, fluctuaciones en el tipo de cambio y costos adicionales derivados de disrupciones geopolíticas o climáticas. Además, previó que la inflación llegue a la meta de 3.0 por ciento en el tercer trimestre de 2026, y no en el cuarto trimestre de 2025, como había anticipado. **Pág. 13**

EL CASO DE HERMELINDA

Fue a bañarse y acabó en una fosa común

Empleados de la CdMx trasladaron a la joven en situación de calle a un albergue, pero no avisaron a sus amigos que murió 15 días después y fue sepultada con otros cuerpos en el panteón Civil de Dolores. **Pág. 16 y 17**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**

Luis Carriles **Pág. 16**

Javier Orozco **Pág. 17**



7 1503006 1093029

MÉXICO ANUNCIA MEDIDA TEMPORAL

Impone aranceles a textiles importados

JUAN LUIS RAMOS

Buscan revertir el daño a la industria nacional por el ingreso indiscriminado de bienes

A partir de hoy, las importaciones de abrigos, impermeables, sostenes, fajas, mantas, ropa de cama, paños, franelas, colchas, edredones y cobertores, entre otros bienes terminados, deberán pagar un impuesto de 35 por ciento.

En el caso de mercancías

textiles como tejidos de mezcla o denim, tul y fibras sintéticas o artificiales, pagarán un arancel de 15 por ciento al momento de ingresar al país, de acuerdo con el decreto publicado ayer en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

"Aumentamos a 35 por ciento el arancel a mercancías confeccionadas (138 fracciones) que vemos que tienen precios verdaderamente increíbles de bajos; aumentamos 15 por ciento la importación a mercancías textiles (17 fracciones) para proteger a nuestra industria nacional; y cerramos esta puerta de la cual están abusando", había adelantado en la *mañanera* en Palacio Nacional, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

El funcionario negó que el cobro de los aranceles esté dirigido a empresas chinas como Temu y Shein, cuyas ventas han crecido en México. "No, eso es otra cosa. Esos son aranceles a fracciones específicas y no tienen dirigido un país, sino la mercancía, pueden ser diferentes países", aclaró.

De acuerdo con el anuncio se trata de una medida temporal, vigente desde hoy y hasta el 23 de abril de 2026. **Pág. 12**

CUARTOSCURO.COM

Mueren 7 en motín en Tabasco

VILLAHERMOSA. Un motín al interior del Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Creset), la madrugada de ayer, dejó como saldo siete muertos y 10 heridos, entre ellos cuatro policías, informó la Fiscalía estatal. Además hubo bloqueos carreteros y quema de negocios y vehículos en la capital tabasqueña. **Pág. 4**





EN BUSCA DEL PAVO PERFECTO



ESCAPADA

ANUARIO 2024

EL DESTINO DEL AÑO: BAJA CALIFORNIA



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2746 / VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

MÉXICO

\$10



#SHEINBAUM YEBRARD



FIRMAN DECRETO PARA PROTEGER TEXTILES

P18

FOTO: ANTONIO NAVA

FOTO: DANIEL OJEDA



#CLARABRUGADA

DESALOJAN A AMBULANTES DE BELLAS ARTES P12

#ALOSCASINOS

IMPUESTOS SÍ, CORRUPCIÓN NO: ROSA ICELA

EN REUNIÓN CON EL GREMIO, LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN ADVIRTIÓ QUE LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEBERÁN PAGAR SUS CONTRIBUCIONES COMO MARCA LA LEY

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P20



#VILLAHERMOSA

DEJA MOTÍN 7 MUERTOS EN TABASCO P22

FOTO: ESPECIAL



7 500462 988401

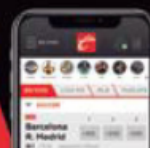
Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	14:00	BARCELONA VS ATL. MADRID	-120	+275	+285
22	09:15	R. MADRID VS SEVILLA	-295	+420	+680
22	10:30	TOTTENHAM VS LIVERPOOL	+300	+310	-139

ESTOS MONEDAS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,240

*SE DEBE JUGAR DENTRO DEL TIEMPO DE LA APUESTA. SE DEBE CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS. LOS APUESTAS ESTÁN SUJETAS A LAS REGLAS DE CADA COMPAÑÍA FINANCIERA Y CONDICIONES DE CADA PAÍS.



BAJA LA APP EN
caliente.mx





VIERNES 20 DE DICIEMBRE 2024

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16381

Sheinbaum
anuncia
aumento de
aranceles
CONTRA
importación
de *textiles*



P. 6

Retrocede
México en
lucha contra
CORRUPCIÓN
y persiste
impunidad:
Centro Vance



P. 10

Pobrecito

Samuel García sólo tiene
un rancho de 800 mdp



P. 5

Roban hackers
2,200 mdd en criptomonedas
en 2024: **Chainalysis**



P. 3

EE. UU. pide 3 paneles del
T-MEC contra **México** por
violar derechos laborales



P. 4

Los rumores
fueron ciertos y
Liam Lawson
releva a Checo



La escudería del Toro Rojo confirmó a Lawson como el reemplazo de Sergio Pérez en la F1. Mexicanos lo destrozan en redes sociales. / Pág.15

La BJ se queda sin pulso y no puede medir calidad del aire

Fallas. El fatídico incendio ocurrido el 11 de diciembre, en el Deportivo Benito Juárez, dañó una estación de monitoreo ambiental, justo en este mes en que, históricamente, los niveles de ozono se disparan. / Pág.04



Despejan rostro de Bellas Artes en megaoperativo contra la informalidad Pág. 02

Reordenamiento. Cerca de mil elementos de seguridad participaron en el operativo para liberar del comercio informal la zona de la Alameda. / CUARTOSURCO

Lectura de testamento de la diva no fue pacífica Pág. 14



Ropa china de apps subirá de precio por aranceles

En la Mañanera mencionaron que esto busca apoyar a la industria textil mexicana. / Pág.04

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS DICIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	14:00	BARCELONA	VS	ATL. MADRID	-120	+275 +285
22	09:15	R. MADRID	VS	SEVILLA	-295	+420 +680
22	10:30	TOTTENHAM	VS	LIVERPOOL	+300	+310 -139

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,240

*VALOR DEL PREMIER APOSTAR PUEDE SER DIFERENTE. JUEGOS RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN Caliente.mx



CON PEÑA NIETO, LA MAYOR CORRUPCIÓN EN INFONAVIT: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

ASEGURA que su gobierno continuará investigando las "corruptelas y cloacas" del Infonavit

LA REFORMA AL INSTITUTO busca proteger los ahorros de los trabajadores, insiste

ADVIERTE QUE, SIN IMPORTAR NOMBRES, presentarán demandas administrativas y penales. **Pág. 4**

- ▶ MÉXICO Y COLOMBIA IMPULSARÁN MUJERES PARA LA OEA Y LA ONU **P. 4**
- ▶ SHEINBAUM PRESUME ENCUESTA QUE LA APRUEBA CON 76% **P. 4**



DAN PENA MÁXIMA AL 'MONSTRUO DE AVIÑÓN'

JUSTICIA A LA FRANCESA. Dominique Pelicot, de 72 años, quien por casi una década drogó a su mujer y la puso a disposición de una cincuentena de sujetos para que la violaran, ayer fue condenada a 20 años de prisión, pena máxima permitida por la ley en Francia. Los 50 coacusados en el juicio por violaciones en serie fueron declarados culpables de los actos de violación, intento de violación o agresión sexual contra Gisèle Pelicot, y recibieron penas que van desde los tres años de prisión. En la imagen, Gisèle Pelicot, convertida en un icono feminista en Francia, dijo respetar las condenas para sus violadores y tuvo palabras de recuerdo para las "víctimas no reconocidas". **Foto: AFP. Pág. 13**

PROTEGERÁN TEXTILES CON ARANCEL DE 35% **P. 5**



Cuartoscuro

CON VOTO UNÁNIME, BANXICO RECORTA TASA A 10%; VE RIESGOS CON DONALD TRUMP **P. 13**

MEXICANA ENCABEZARÁ COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS EN SIRIA **P. 13**



Cuartoscuro

KARLA QUINTANA, ex comisionada de nacional de búsqueda de personas.

MOTÍN EN PENAL DE TABASCO DEJA 7 MUERTOS Y 10 HERIDOS; YA ESTÁ BAJO CONTROL **P. 6**



Cuartoscuro

HABRÁ ACCIONES PARA GARANTIZAR BIENESTAR ANIMAL: BRUGADA **P. 3**

CON ACTIVIDADES AMBIGUAS

CREA MERCADO NUEVA ÁREA CON SUELDO ALTO

● Actual Dirección de Calidad en Gobierno no está planteada en la estructura orgánica, directorio y facultades administrativas 9



ANA MARÍA VÁZQUEZ

GISELLE O LA DIGNIDAD
MÉXICO 3

COMISION NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

RENVUNDO

SEFFREX FORTE

SEGÚN UNA ENCUESTAS DEL INE

CNDH Y SCJN

LAS INSTITUCIONES MENOS CONFIABLES

EL CENTRO PRODH Y ARTICLE 19 AFIRMAN QUE EL ORGANISMO QUE PROTEGE LOS DERECHOS HUMANOS ELIMINÓ MÁS DE 2 MIL 500 RECOMENDACIONES DE SU PORTAL DE INTERNET Y PUBLICÓ VERSIONES CENSURADAS MÉXICO 6

FOTO DE PORTADA: ESPECIAL

CON LUIS MENDOZA

Imparables las enormes construcciones en la BJ

CDMX 12

INTENTA REGRESAR A LA POLÍTICA

Autofinanciará Sandra Cuevas su partido con empresa todóloga

CDMX 14



VA VS CONTRABANDO Y ABUSOS DE IMPORTACIONES

Exhibe Claudia a 40 agentes aduanales por irregularidades

MÉXICO 2



ENCUENTRA
TU EDICION
COMPLETA AQUI



7509661 881667 \$7.00
• NO. 4373
• AÑO 15

diario

BASTA!

VIERNES
20 DE DICIEMBRE
DE 2024

ALEIDA PUSO A SANDRA CARDONA COMO JURÍDICO DE IZTAPALAPA A PESAR DE LAS INCONSISTENCIAS SOBRE SU FORMACIÓN PROFESIONAL CDMX 8

ovaciones

VIERNES 20
DE DICIEMBRE DE 2024

NÚMERO 26,926 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos



@ovaciones | @ovacionesmx

DESCUBREN TRAMPAS

Imponen aranceles a ropa de origen asiático

En medio de las amenazas de aplicar impuestos a las importaciones de México, de parte de Donald Trump, la Secretaría de Economía anuncia la imposición de aranceles a insumos y prendas terminadas que vienen del mercado asiático, con el objetivo de proteger a la industria textil mexicana, pero también para evitar que mercancías confeccionadas en México violen los términos del T-MEC al ser enviadas a EU y Canadá con materiales que provienen de terceros países, entre ellos, China. **Pág. 17**

CUARTOSCURO.COM



EL INE EN APRIETOS

El juez de Colima aplica otra multa a consejeros Aunque el Tribunal Electoral ya dio la razón al instituto, los funcionarios reciben nueva sanción. Ya son casi 163 mil pesos que tendrían que pagar por no suspender elección judicial. **Pág. 18**

EN SINALOA

Ajustician a sobrino del Señor de los Cielos

Lo encuentran en la localidad de El Quemadito, donde hallaron cientos de casquillos percutidos, en medio de una nueva jornada de violencia. **Pág. 21**

ESCRIBEN

Luis Carriles **Pág. 25**
Paola Zuart **Pág. 26**
Gerson Hernández **Pág. 26**
Shanik Berman **Pág. 30**

ELÍAS MONTIEL, ESTRELLA DEL PACHUCA, ENTRE ELLOS



P. 7

Regla de menores debuta 44 jugadores

EFE

MEXSPORT

P. 3-4



VEGA DEJARÍA AL TOLUCA

¿SUSPIRA POR EL AMÉRICA?

ANTE LA POSIBLE SALIDA DE VALDÉS Y LAS COMPLICACIONES CON IDRISI, ALEXIS ES EL OBJETIVO DE LAS ÁGUILAS; EN TOLUCA, MOHAMED NO SE RESIGNA A PERDERLO

MEXSPORT



P. 9

LIGA MX FEMENIL

Tigres se queda sin Milagros

La entrenadora que ganó tres títulos con las Amazonas está fuera tras perder la Final ante las Rayadas.

REUTERS



P. 12

LIAM LAWSON

Némesis de Checo ocupará su lugar

El piloto neozelandés que le pintó un dedo, se queda con el asiento en Red Bull. Ahora será problema de Verstappen.

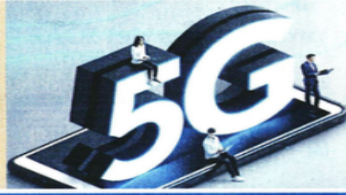


ROBAN CRIPTOS

Los robos por hackeos contra plataformas de criptomonedas subieron 21 por ciento anual en 2024 al sumar 2 mil 200 millones de dólares, según un informe de Chainalysis. Reuters

SUBASTARÁN REDES 5G

El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó la convocatoria de la licitación para asignar espectro radioeléctrico para redes 5G, proceso que iniciará a finales de enero. PÁGINA 6



@reformanegocios negocios@reforma.com

NEGOCIOS

VIERNES 20 / DIC. / 2024 / Tel. 555-628-7355 Editora: Lilian Cruz

DÓLAR: V \$20.85 C \$19.70	EURO: V \$21.35 C \$20.82
S&P/BMV IPC: 49,254.47 (-1.43%)	DJ: 42,342.24 (+0.04%)
S&P 500: 5,867.08 (-0.09%)	NASDAQ: 19,372.77 (-0.10%)
TIIE: 10.4250%	MEZCLA: 64.65 (Dls/Baril)

Todos los indicadores en www.reforma.com/negocios

DECISIONES A LA PAR

Diversos factores provocan que los anuncios de política monetaria de Banxico no se desacoplen de los que realiza el banco central de Estados Unidos. TASAS DE REFERENCIA DE BANXICO Y FED (Porcentaje, al cierre de cada mes)



Se busca proteger a industrial nacional.- Ebrard

Aumentan arancel a importación textil

Incrementa México gravamen a 35% en 138 fracciones y a 15% en otras 17

NATALIA VITEL A, MAYOLO LÓPEZ Y VERÓNICA GASCÓN

Para proteger a la industria nacional, México elevará a 35 por ciento los aranceles a 138 fracciones de mercancías del sector confección y a 15 por ciento a 17 del sector textil, anunció ayer Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

Durante la conferencia matutina de la Presidenta Claudia Sheinbaum, Ebrard afirmó que en este año se alcanzó el nivel más bajo de empleo en la industria textil, además de que el PIB de esta industria ha caído 4.8 por ciento a tasa anual; es decir, que cada año se pierden mil 229 millones de pesos.

Las medidas, sostuvo Ebrard, son para evitar que se abuse de disposiciones vigentes contra la industria textil mexicana, que representa 400 mil empleos.

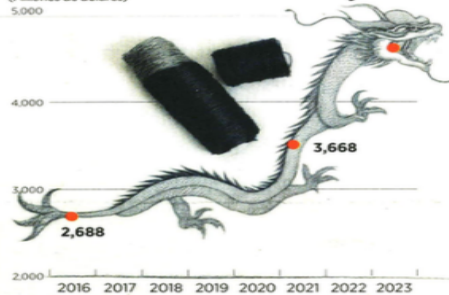
Además, se busca fomentar el desarrollo de la industria nacional, promover condiciones justas de mercado, evitar el contrabando técnico y prácticas que afecten al empleo y las otras modalidades de la competitividad, así como privilegiar el comercio con mercados con los que México tiene tratados comerciales.

CRECIMIENTO ACCELERADO

China es el principal exportador de productos textiles a México, con una participación que ronda el 30 por ciento.

IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES DESDE CHINA

(Millones de dólares)



Rafael Zaga Saba, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), destacó que los aranceles anunciados ayudarán a que haya piso parejo ante competencia desleal.

Las medidas, agregó, son un cambio de timón para que las prendas se produzcan en el País y se ponga un piso parejo ante la competencia desleal.

En conferencia de prensa

conjunta con Juan Pablo Maauad, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), y Alejandro Malagón, de la Concanim, Zaga afirmó que se fortalecerá la producción nacional.

Indicó que las medidas evitarán que se abusen de programas sectoriales que han afectado a la industria textil, con la consecuente pérdida de empleo.

Para Maauad los efectos

de estas medidas podrían ser palpables en seis meses.

Por otra parte, Ebrard dijo que se identificaron 40 agentes aduanales que presentaron irregularidades y omisiones en la importación de mercancías.

Agregó que se han retirado siete patentes a agentes aduanales por engañar a la autoridad al cometer abusos al efectuar la importación, aplicando de manera indebida el beneficio de tasa reducida y en los beneficios de empresas certificadas que no pagan IVA por la importación de mercancías.

A través de un comunicado, la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) rechazó que los agentes aduanales se presten a prácticas ilícitas.

Recordó que todas sus cuentas están fiscalizadas por el SAT y la Agencia Nacional de Aduanas de México tiene registro de su personal de confianza.

Asimismo, comentó que cuando el agente incumple con requisitos, obligaciones fiscales o aduaneras, o comete alguna infracción, se hace acreedor a distintas sanciones, entre ellas son responsables solidarios del pago de impuestos al comercio exterior.

No obstante, advirtió, el importador es el responsable directo.

Recorta el Banxico tasa; queda en 10%

SERGIO ÁNGELES

El Banco de México (Banxico) recortó en 25 puntos base la tasa de referencia para dejarla en 10 por ciento y advirtió un impacto negativo en la economía si Estados Unidos aplica aranceles a México. "La posibilidad de que haya aranceles a las importaciones de EU provenientes de México ha añadido incertidumbre a las previsiones.

"Su materialización podría implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance", advirtió. "También hizo un señalamiento sobre el endeble desempeño de la economía mexicana en los últimos tres meses del año, luego de que el Inegi diera a conocer contracciones en el ramo industrial y el consumo, por lo que advirtió un desafiante inicio de 2025.

"Se prevé que la economía muestre atonía al cierre del año y el siguiente", expuso.

La Junta de Gobierno del banco central dio seguimiento al ciclo de flexibilización que inició en marzo pasado al reducir la tasa clave por quinta vez en el año.

Analistas señalaron que aún se avizora un panorama inflacionario complejo, donde prevalecen riesgos al alza.

"Si bien la inflación subyacente se ha moderado, la general no ha mostrado una clara tendencia a la baja y el panorama enfrenta retos. Factores internos y externos pueden reavivar la volatilidad financiera, lo que sugeriría mantener un alto diferencial de tasas Banxico-Fed", indicó BX+ en un análisis.

"Los pronósticos para la inflación general se ajustaron a la baja para el cierre de 2024 y el primer trimestre de 2025.

"Las estimaciones para los últimos tres trimestres de 2025 se revisaron al alza, posponiendo el cumplimiento de la meta inflacionaria hasta 2026", destacó Valmex.

Portafolio



VAN A PARO

MÁS DE 10 MIL TRABAJADORES DE AMAZON estallaron en huelga ayer en 10 instalaciones de la empresa, lo que fue considerada por el sindicato Teamsters como el mayor paro contra la compañía en la historia de Estados Unidos al cual se podrían sumar más en los próximos días. Voceros de la firma respondieron que no se trata de empleados ni socios, sino que se trata de trabajadores externos. PÁGINA 3

ERNESTO SARABIA

La economía informal no cede... por el contrario, su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) del País se ha incrementado.

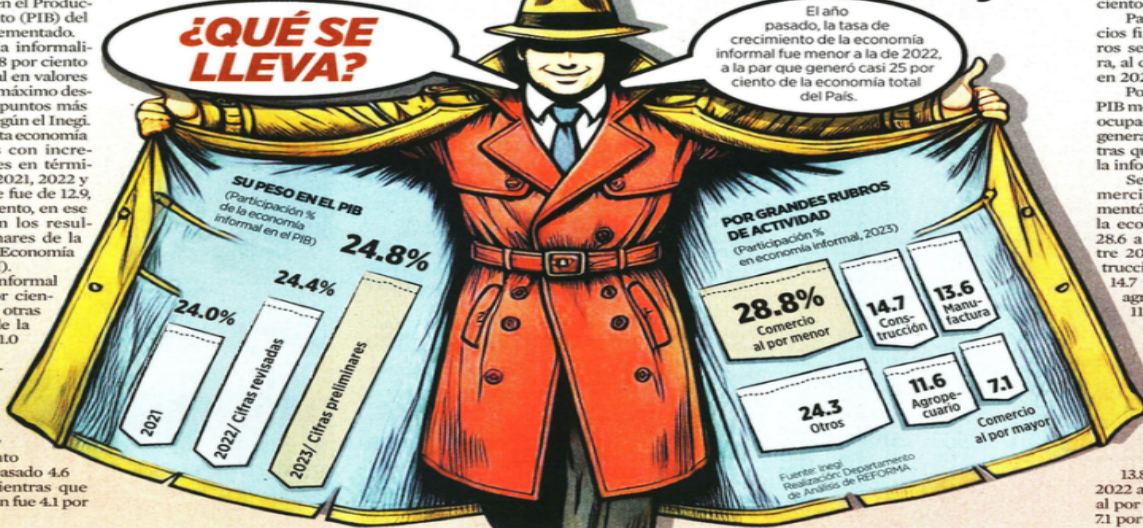
En 2023, la informalidad aportó 24.8 por ciento al PIB Nacional en valores corrientes, un máximo desde 2003 y 0.4 puntos más que en 2022, según el Inegi.

Además, esta economía ligó tres años con incrementos anuales en términos reales: en 2021, 2022 y 2023 su avance fue de 12.9, 4.0 y 1.9 por ciento, en ese orden, indican los resultados preliminares de la Medición de la Economía Informal (MEI).

El sector informal aportó 13.8 por ciento al PIB y las otras modalidades de la informalidad 11.0 por ciento.

En la economía informal, el grupo de actividades de transportes, correos y almacenamiento creció el año pasado 4.6 por ciento, mientras que en construcción fue 4.1 por ciento.

Se resiste informalidad a bajar



En servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros recreativos, la actividad cayó 1.5 por ciento anual en 2023.

Para el caso de servicios financieros y de seguros se reportó una mejora, al crecer 3.0 por ciento en 2023.

Por cada 100 pesos del PIB mexicano, las personas ocupadas en la formalidad generaron 75 pesos, mientras que las empleadas en la informalidad 25 pesos.

Según el Inegi, el comercio de menudeo aumentó su participación en la economía informal de 28.6 a 28.8 por ciento entre 2022 y 2023; la construcción lo hizo de 14.6 a 14.7 por ciento, el sector agropecuario de 11.4 a 11.6 por ciento y otros servicios, excepto actividades gubernamentales, de 5.8 a 6.1 por ciento.

En contraste, las industrias manufactureras bajaron su aportación a la economía informal de 13.8 a 13.6 por ciento de 2022 a 2023, y el comercio al por mayor pasó de 7.3 a 7.1 por ciento.

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA
Dólar ventanilla
Dólar FIX
Futuro del peso (Mar 25)
Euro ventanilla

20.85
20.4402
20.7297
21.35

BOLSAS

BMV
Dow Jones
Nasdaq
FT100
Bovespa

49,254.47
42,342.24
19,372.77
8,105.32
121,187.91

-1.43%
0.04%
-0.10%
-1.14%
0.34%

BMV (diaria)

49,254.47



MERCANCÍAS

WTI (dis/barril)
Brent (dis/barril)
Oro (dis/oz)
Plata (dis/oz)
Cobre (dis/ton)

69.91
72.88
2,599.02
29.09
8,888.00

-0.95%
-0.69%
0.44%
-0.93%
-1.78%

TASAS

Cetes 28 días
TIE 28 días
Bonos a 10 años
Bonos del tesoro a 10 años
UDI (20 de diciembre)

9.80%
10.4250%
10.69%
4.57%
8.331147

ECONOMÍA

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Roberto Jiménez
Coeditor: Tláloc Puga
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

Banxico cierra este año con otro recorte; deja su tasa en 10%

La Junta de Gobierno prevé riesgos por la llegada del segundo mandato de Donald Trump; anticipa que tomará más tiempo llegar a la meta de inflación

LEONOR FLORES

El Banco de México (Banxico) terminará el año con una tasa de referencia en 10%, luego de que la Junta de Gobierno decidió ayer, por unanimidad, aplicar un recorte de 25 puntos base en la última reunión de política monetaria de 2024.

Al mismo tiempo, reconoció los riesgos que se avecinan con el endurecimiento de la política comercial durante el segundo mandato de Donald Trump como presidente de Estados Unidos.

De ahí que justificó el aplazamiento para alcanzar nuevamente la meta puntual para la inflación general anual de 3%, es decir, precios bajos y estables para proteger el bolsillo de los mexicanos, en especial a los que menos tienen.

Tenía previsto volver a ese objetivo en el cuarto trimestre de 2025,

GABRIELA SILLER

Directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base

"El ritmo de rebajas podría ser de medio punto, pero también parece que se restó importancia a los efectos de la depreciación del tipo de cambio, pues tras la noticia el peso se recuperó"

y ahora lo recorrió hasta el tercer trimestre de 2026, debido a una mayor incertidumbre que añade la posibilidad de que se implementen aranceles a las importaciones de EU provenientes de México.

Ya se había descontado que Banxico optaría por una reducción al igual que lo hizo su par en Estados Unidos con la Reserva Federal (Fed) un día antes, aplicando una baja de



Ante la incertidumbre provocada por EU, el Banco de México aplazó la meta puntual de inflación de 3% hasta el tercer trimestre de 2026.

25 puntos en su tasa clave, cuyo rango quedó de 4.25% a 4.5%.

Para México, la de ayer fue la cuarta baja consecutiva de un cuarto de punto y la quinta en el año; en tres ocasiones la mantuvo sin cambio en 2024, durante el cual inició el descenso de los precios al consumidor tras el brote inflacionario de la pandemia.

Ayer también fue la última participación en la decisión de política monetaria de la subgobernadora Irene Espinosa Cantellano, quien concluirá su periodo el 31 de diciembre.

Esta acción se dio considerando que la inflación general anual de noviembre se situó en 4.55% con la expectativa de que seguirá su proceso de desinflación hacia adelante.

Analistas celebraron que, en la guía prospectiva, como parte del comunicado de política monetaria, la Junta de Gobierno anticipara que el panorama permitirá más recortes.

Incluso, la flexibilización podría ser con dosis mayores a las que ha aplicado al momento, que según expertos se interpreta que irá hasta por 50 puntos en algunas ocasiones.

Según Banxico, el comportamiento de la inflación subyacente da cuenta de la mejoría, ya que por un buen tiempo los precios de los servicios se resistían a bajar.

La directora de análisis Económico y Financiero de Banco Base, Gabriela Siller, estimó que el ritmo de rebajas podría ser de medio punto, pero también parece que se restó importancia a los efectos de la depreciación del tipo de cambio, pues tras la noticia el peso se recuperó.

Valmex aseguró que la evolución reciente de los datos podría permitir a Banxico moderar el nivel de restricción, con lo cual espera un ajuste a la baja acumulado de 200 puntos base en 2025 para quedar la tasa de fondeo en un nivel de 8% al cierre del próximo año.

Grupo Financiero Ve por Más (Bx+) estableció que, si bien se reconoce que prevalece un panorama inflacionario complejo con riesgos al alza, y ante la volatilidad financiera, la tasa líder podría seguir descendiendo hasta 8% al concluir 2025, como lo refleja el tono más laxo en la guía futura de Banxico.



SUPRA / SUPERFLAMA recibe certificación ISO 9001-2015, y se consolida como una empresa de clase Mundial.

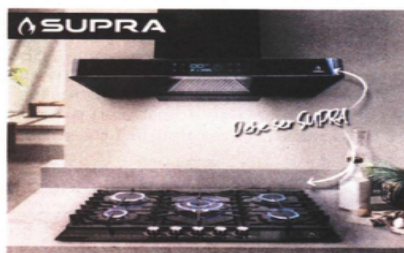
El pasado 13 de Diciembre, SUPRA / SUPERFLAMA, empresa mexicana especializada en equipos de empotrar para la cocina, celebró en conjunto con sus empleados y amigos el haber obtenido satisfactoriamente la certificación internacional del sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015, realizada y evaluada por la empresa AVR Alliance Veritas Register. Esta distinción le fue otorgada con el siguiente alcance:

"Manufactura, importación y distribución de productos para la cocina y el hogar respaldada con servicios técnicos"

SUPRA / SUPERFLAMA a través de su Director General, agradeció a sus clientes, distribuidores y proveedores la confianza que han depositado en ellos, lo que obliga a la empresa a mejorar día con día ofreciendo productos y servicios con la mejor calidad, reiterando su compromiso con todos ellos y con la sociedad en general.



Director General Supra / Super FLama



INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
S&P500	49,968.44	49,397.64	-1.14%	TASA OBJETIVO	10.5000%	10.2500%	-0.2500 pp.	DÓLAR INTERBANCARIO	\$20.3720	\$20.2984	-\$0.0736
DOW JONES	42,326.87	42,458.04	+0.31%	TRE A 28 DÍAS	10.4150%	10.4250%	+0.0100 pp.	DÓLAR BANCARIO	\$20.9300	\$20.8500	-\$0.0800
S&P 500	5,872.16	5,890.94	+0.32%	TRE A 91 DÍAS	10.6224%	10.6327%	+0.0103 pp.	EURO	\$21.1168	\$21.0848	-\$0.0320
NASDAQ	19,392.70	19,420.05	+0.14%	CETES A 28 DÍAS	9.9500%	9.8000%	-0.1500 pp.	LIBRA	\$25.6381	\$25.4389	-\$0.1992

dinero@gimm.com.mx @DineroEnImagen

D

DINERO

EXCELSIOR | VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2024

CUARTA OCASIÓN CONSECUTIVA

Banxico recorta a su tasa un cuarto de punto

KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

En una decisión unánime, el Banco de México (Banxico) recortó la tasa de referencia a 10.00 por ciento.

De acuerdo con el comunicado de la última reunión de política monetaria del año, si bien el panorama inflacionario aún amerita una postura restrictiva, su evolución implica que es

adecuado continuar con el ciclo de recortes.

Además, ante el avance en la desinflación, estimó que podrían considerarse en algunas reuniones ajustes a la baja de una mayor magnitud, manteniendo la postura restrictiva.

"Podrían considerarse ajustes a la baja de la tasa de interés de mayor magnitud, es decir a un ritmo de 50 puntos base. Anteriormente

10.00
POR CIENTO
es el monto para la tasa de referencia al cierre de este año.

no se había mencionado en el comunicado la posibilidad de recortar la tasa a un mayor ritmo, pero se había señalado por varios miembros de la Junta de Gobierno en las minutas de política monetaria", consideró Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base.

Dijo que se mantiene una perspectiva de que los choques globales sobre la inflación seguirán desvaneciéndose.

"Asimismo, se considera que la debilidad de la actividad económica incide sobre la desaceleración de la inflación".

El comunicado señala que el balance de riesgos para la actividad económica se mantuvo sesgado a la baja y que al cierre del año se prevé debilidad en el crecimiento.

El banco central ajustó ligeramente a la baja sus expectativas de inflación general para el cierre de 2024, a 4.6% desde 4.7% previo.

Desde la llegada de Daniel Bandle a la dirección en México, los conflictos de la aseguradora se han incrementado

DE LA REDACCIÓN
dinero@gimm.com.mx

La aseguradora francesa AXA, la empresa más demandada del sector en territorio nacional debido a incumplimientos, engaños a sus clientes y en posible quiebra. Inició un arbitraje comercial contra México para reclamar la pretensión del gobierno federal de cobrar IVA sobre los pagos por siniestros y compra de seguros.

La empresa, que dirige en el país Daniel Bandle, afirma que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) les exige pagar el impuesto sobre el valor agregado, algo que nunca han hecho y, de perder el juicio, la Secretaría de Hacienda empezaría a cobrarles fuertes cantidades que podrían llevarlos a la quiebra, afectando a sus clientes por falta de previsiones de sus directivos.

El IVA que el SAT pretende cobrarles corresponde a todas las operaciones que realizan en territorio nacional y que hasta la fecha nunca han pagado, pues se afirma que a todas las empresas en el país se les solicita este impuesto y que las

INICIA ARBITRAJE CONTRA MÉXICO

AXA DEMANDA... PARA EVITAR QUIEBRA



Disputas con el gobierno, proveedores, médicos y quejas ante la Condusef han marcado la gestión de Daniel Bandle en AXA.

Foto: Archivo Excelsior

16
POR CIENTO

de IVA es lo que el SAT pretende cobrarle a AXA sobre los pagos por siniestros y compra de pólizas.

200
MIL MDP

representaría esta recaudación para las arcas del gobierno, lo que ayudaría a aligerar el déficit fiscal del país.

aseguradoras como AXA no han pagado. Se estima que serían cinco años los que la empresa tendría que desembolsar para cubrir la demanda de las autoridades fiscales.

El cobro del IVA por

estos cinco años significa una recaudación de impuestos por cerca de 200 mil millones de pesos, lo que ayudaría a aligerar el déficit fiscal del país, y se busca con ello tener un piso parejo en el cobro del impuesto al valor agregado y que no se beneficie a empresas que tienen graves problemas por denuncias que apuntan a irregularidades en su operación. Todo se ha complicado desde que llegó Daniel Bandle a dirigir la empresa, pues solo ha generado conflictos con los prestadores de servicios privados de salud, los asegurados y los médicos, y eso ha incrementado las demandas que tienen cerca de la quiebra a la firma en México.

La demanda impuesta por AXA alega violaciones al Acuerdo de Protección Recíproca de Inversiones

México-Francia, vigente desde 1998, y fue registrada el 5 de diciembre ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). La deducción se aplica sobre el IVA que las aseguradoras retienen a dichos clientes cuando estos pagan sus pólizas, salvo las de seguros de vida, que están exentas.

Este criterio significó una reversión repentina y no autorizada expresamente por el Congreso, de la forma en que las aseguradoras han operado en México desde que la creación del IVA en 1978, y se estima que podría llevar a cobros por más de 175 mil millones de pesos a todo el sector asegurador.

Este monto abarca el cobro retroactivo de cinco años, que es el máximo permitido por ley, pero se refiere al período de 2015 a 2019, que fue cuando el SAT cambió el criterio en México.

Desde agosto pasado, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador admitió que era un asunto "delicado y sensible", y que se buscaba negociar con las empresas para que paguen sus adeudos al fisco sin poner en riesgo su viabilidad financiera, aunque empresas como AXA se confiaron y el pago del impuesto los podría llevar a la quiebra en el país, ante otras demandas que pesan en su contra por parte de usuarios de sus servicios.



Foto: Sony
Takeshi Natsuno, CEO de Kadokawa Corporation.

ACCIONISTA MAYORITARIO

Sony compra 10% de títulos de Kadokawa

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

Los rumores esta vez no se concretaron porque Sony, en lugar de adquirir a Kadokawa, decidió convertirse en su accionista mayoritario con una inversión aproximada de 320 millones de dólares.

Fue hace un par de semanas cuando se filtró la intención de la responsable de PlayStation por adquirir a Kadokawa, ya que ésta es dueña de varios estudios

de desarrollo de videojuegos como From Software, Acquire y Spike Chunsoft, así como la poseedora de varias licencias de anime y manga.

Ante la expectativa que dicha noticia generó, Sony confirmó que había un interés en la compañía, pero indicó que no haría más comentarios al respecto.

Casi una semana después la japonesa reveló la firma de una alianza estratégica para adquirir cerca del 10% de las acciones de Kadokawa, entre lo que se incluye los títulos que ya poseía desde febrero de 2021.

Dicha operación equivale a cerca de 50 mil millones de yenes, es decir, aproximadamente a 320 millones de dólares al tipo de cambio actual.

"A través de esta alianza comercial y de capital, nos convertiremos en el mayor accionista de Kadokawa, que crea constantemente una amplia variedad de propiedad intelectual, incluidas publicaciones y libros, como novelas ligeras y cómics, así como juegos y anime", comentó el presidente, director de operaciones y director financiero de Sony Group Corporation, Hiroki Totoki.

En un comunicado añadió que, a través de esta alianza, pretenden fortalecer más su colaboración para maximizar el valor de la propiedad intelectual.

IOAE PARA NOVIEMBRE

Se ralentiza actividad económica en el país

Se estima que el PIB anual sea de 1.3 por ciento, según los datos del Inegi

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

La economía mexicana habría crecido 0.1 por ciento durante noviembre de 2024, en su comparativo mensual, y 1.0 por ciento en términos anuales, de acuerdo con el Indicador Oportuno de Actividad Económica (IOAE).

Los datos que anticipan la evolución de la economía detallan que las actividades secundarias o industriales habrían crecido 1.0% a tasa mensual, mientras que las terciarias o del comercio y servicios no habrían crecido en el mes de reporte, a pesar de que en noviembre fue el programa de ventas el Buen Fin.

"El IOAE muestra que, a pesar del crecimiento por encima de lo esperado en el PIB del tercer trimestre, la actividad económica sigue débil en el cuarto trimestre de 2024", señaló Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base.

Analistas del grupo financiero Monex comentaron que las estimaciones del indicador oportuno incrementan las señales de ralentización para la actividad

EVOLUCIÓN ECONÓMICA RECIENTE



Fuente: Inegi.

económica para los meses de octubre y noviembre del año, luego de registrar un mejor desempeño al cierre del tercer trimestre.

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), se revisó a la baja el crecimiento mensual estimado de octubre de -0.06 por ciento a -0.55 por ciento.

"Asumiendo que en diciembre de 2024 el crecimiento económico mensual fuera nulo, de 0.0 por ciento, el PIB del cuarto trimestre mostraría una contracción trimestral de 0.44 por ciento y un crecimiento anual de 1.06", anticipó Siller.

Con ello, previó que en 2024 el PIB registraría un crecimiento de 1.38 por ciento, de acuerdo con series ajustadas por estacionalidad.

0.1
POR CIENTO
creció el PIB durante noviembre de 2024

1.0
POR CIENTO
fue el alza de la economía mexicana a término anual

Los analistas de la compañía Monex consideraron que en el resto del año, la atención se mantendrá en el desempeño del sector de la construcción, pues finalizaron los proyectos de obras públicas y puntualmente en la mejora de las industrias manufactureras.

Además, "será fundamental considerar el sentimiento de cautela del sector empresarial observado en noviembre, principalmente del indicador manufacturero".

Las estimaciones del consenso de analistas privados anticipan que la economía cerrará el año en un nivel de 1.6 por ciento, de acuerdo con la última encuesta de Citi.

Para 2025 las estimaciones apuntan a un crecimiento de 1.2 por ciento, en el consenso de analistas privados.

Cabe recordar que el IOAE estima los dos meses posteriores al cierre del último dato publicado oficialmente para el Indicador Global de la Actividad Económica, así como las actividades secundarias y terciarias.

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



DIVISA DÓLAR
COMPRA 19.70
VENTA 20.85

Euro



DIVISA EURO
COMPRA 21.07
VENTA 21.08

Comercio exterior

Apunta México a China con arancel de 35% a textiles

Defensa. Sheinbaum firma el decreto para proteger 400 mil empleos, Comce avala la medida y Ebrard recuerda que en la región solo California tiene una planta de autos del país asiático

GASPAR VELA Y GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto para aplicar un impuesto de derecho aduanero temporal de 35 por ciento sobre el valor de productos textiles y confeccionados traídos de distintos países que eludían pagar impuestos argumentando que eran importaciones temporales.

En conferencia matutina desde Palacio Nacional, la mandataria aclaró que esta medida tiene como finalidad proteger los 400 mil empleos en el país que genera esta industria.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó que se incluyeron 138 fracciones arancelarias (productos) que antes usaban el programa de la Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación (Immex) para entrar sin pagar impuestos, pues este es usado para meter insumos que requieren empresas para después ser exportados a otros mercados como producto final.

Esto quiere decir que, por ejemplo, empresas importaban prendas de vestir o calzado de China, Brasil, u otra nación diciendo que son piezas para terminar y enviar a otros mercados, pero en realidad se quedaban para venta en el mercado interno.

“Las empresas Immex deben devolver al menos 80 por ciento de las mercancías que importan temporalmente; sin embargo, 48 por ciento de las fracciones de la industria no cumplieron con el retorno”, dijo Ebrard.

Por este motivo, el PIB de la industria textil disminuyó a una ta-

sa anual de 4.8 por ciento; es decir, cada año pierde aproximadamente mil 229 millones de pesos.

Sergio Contreras, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce), garantizó que incrementar de manera temporal aranceles a productos textiles puede controlar la importación china.

“Sabemos perfectamente bien que en China hay una serie de incentivos fiscales y los productos de las empresas que de alguna forma salen hacia el exterior, pues vienen con un costo que no es el precio real”, expresó el representante industrial.

Mientras que el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), Rafael Zaga Saba, apoyó el impuesto decretado y recordó que la industria textil nacional aporta 1.8 por ciento del PIB.

“Con estas acciones se refuerza la competitividad del sector, brindando certeza y protección a miles de trabajadores, empresarios y familias mexicanas que dependen de la industria textil y confección”, expuso a medios.

Argumentos falsos

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, acusó que en Estados Unidos se pretende justificar la imposición de aranceles de 25 por ciento a productos mexicanos con argumentos falsos.

Descartó que en México se armen autos chinos, y subrayó que la única planta automotriz de China en Norteamérica está en Pasadena, California, de BYD. —

Y ADEMÁS

Anulan permiso de agentes aduanales

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que 40 agentes aduanales presentaron irregularidades y omisiones que fueron reveladas por el programa de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), por lo cual se cancelaron siete patentes. Detalló que los agentes incurrieron en abusos al aplicar tasa reducida.

Se debe seguir ruta de dinero: Caaarem

El presidente de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (Caaarem), Miguel Cos Nesbitt, expuso que su gremio no se presta a prácticas ilícitas ni efectúa importaciones ilegales, por lo llamó al gobierno federal a seguir la ruta del dinero en este tipo de investigaciones, esto tras el anuncio de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la investigación sobre 40 agentes aduanales.



El secretario de Economía en conferencia desde Palacio Nacional. ARACELI LÓPEZ

Proyecta la IP que crecerá exportación 3.9% en 2025; hubo nubarrones este año

GISELLE SORIANO Y ROBERTO VALADEZ/
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) estima que el valor de las exportaciones mexicanas crecerá 3.9 por ciento en 2025.

La directora general de la agrupación, Susana Duque Roquero, mencionó que esta alza se finca en la profunda integración de las cadenas de valor de Norteamérica.

Destacan, dijo, los sectores automotor, electrónica y dispositivos médicos. “El *nearshoring* fortaleció esta dinámica y se espera que impulse aún más la inversión y exportaciones el próximo año”.

Expuso que en los primeros nueve meses de 2024, México captó 35 mil 737 millones de dólares por inversión extranjera directa, 8.54 por ciento más interanual y para 2025 se espera captar 39 mil 324 millones.

“El capital foráneo debe evaluarse no solo por su volumen, sino por el impacto transformador que genera en las industrias y comunidades de México”, indicó.

Carga, reto de seguridad

Sobre los resultados 2024, la Asociación Mexicana de Agentes de Carga (Amacarga) expuso que pese a “nubarrones” en el contex-

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO		
Ventanilla bancaria (venta)	\$20.850	▼ -0.02
Interbancario (spot)	\$20.298	▼ -0.36%
Euro (BCE)	\$21.134	▼ -0.03%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	10.36%	▲ 0.08
Bono a 10 años	10.33%	▲ 0.11

ACCIONARIO		
S&P/BMV IPC (puntos)	49,254.47	▼ -1.43%
FTSE BIVA (puntos)	1,000.16	▼ -1.47%
Dow Jones (puntos)	42,342.24	▲ 0.04%
METALES		
Onza oro NY (venta, Dls)	\$2,592.20	▼ -1.68%
Onza plata NY (venta)	\$29.09	▼ -4.33%

PETRÓLEO		
WTI - NYMEX	69.38	▼ -0.91%
Brent - ICE	72.68	▼ -0.97%
Mezcla Mexicana (Pemex)	64.65	▼ -1.06%
INFLACIÓN		
Mensual (nov-24)	0.44%	▼ -0.11
Anual (nov-23/nov-24)	4.55%	▼ -0.21

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Señala el banco central la posibilidad de ajustes de mayor magnitud

ANA MARTÍNEZ
amrinos@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió, por unanimidad, recortar la tasa de interés en 25 puntos base, con lo que se ubicó en 10 por ciento. A la par, elevó sus expectativas de inflación ante la incertidumbre por posibles aranceles de Estados Unidos.

Analistas destacaron del comunicado que acompañó el anuncio de la decisión de Banxico que, por un lado, se recorrió hasta el tercer trimestre de 2026 la convergencia de la inflación general a la meta de 3.0 por ciento, pero también se planteó la posibilidad de bajar la tasa de referencia de forma más acelerada.

La reducción de un cuarto de punto a la tasa estuvo respaldada por la trayectoria a la baja del componente subyacente y la previsión de que siga en descenso. También se valoró que, aunque todavía se requiere una postura restrictiva, la evolución del panorama inflacionario permitió seguir con el ciclo de recortes.

“Hacia delante, prevé que el entorno inflacionario permita seguir reduciendo la tasa de referencia. Ante el avance en la desinflación podrían considerarse en algunas reuniones ajustes a la baja de una mayor magnitud, si bien manteniendo una postura restrictiva”, afirmó el banco central.

Sin embargo, advirtió que la posibilidad de que se implementen aranceles a las importaciones de Estados Unidos provenientes de México ha añadido incertidumbre a las previsiones y su materialización podría implicar presiones sobre la inflación en ambos lados del balance.

Banxico espera que la inflación general termine este año en 4.6 por ciento, desde 4.7 por ciento previsto anteriormente. A partir del segundo trimestre del próximo año y hasta el mismo periodo de 2026 el lapso en el que incrementaron sus previsiones, al igual que para el componente subyacente.

CHOCAN MENSAJES

Jessica Roldán, economista en jefe en Finamex Casa de Bolsa, consideró que es difícil de entender que en un momento en el que los pronósticos de inflación se revisaron al alza, al mismo tiempo la autori-

VE INCERTIDUMBRE EN INFLACIÓN

Banxico recorta la tasa, pero advierte riesgos por aranceles

Recorre convergencia de la meta de inflación hasta el tercer trimestre de 2026

FOCOS

Economía. La autoridad monetaria señaló en su comunicado que los riesgos para la actividad económica se mantienen sesgados a la baja y prevé que muestren a tonía el próximo año. Asimismo, destacó la desaceleración en el empleo.

Irene Espinosa. Su cargo como gobernadora del Banco de México vence el 31 de diciembre de este año, por lo que fue la última decisión en la que participó.

Fed. Analistas señalaron que un factor limitante para los recortes de Banxico será la postura más cautelosa de la Reserva Federal.

EXPECTATIVAS

35%

DEL TOTAL

De analistas prevé recortes de 200 pb en la tasa de interés en 2025, y otro 35% prevé ajustes de 150 pb.

dad monetaria diga que hay espacio para reducir la tasa de referencia de forma más acelerada.

“Probablemente hay que hacer una revisión de herramientas, porque si hay un problema de comunicación en este sentido que

8.5%

ES LA EXPECTATIVA

Para la tasa de interés de Banxico al cierre de 2025, y de 7.5% para el cierre de 2026.

está haciendo que, desde nuestra perspectiva, sea poco predecible las decisiones”, afirmó a EL FINANCIERO BLOOMBERG.

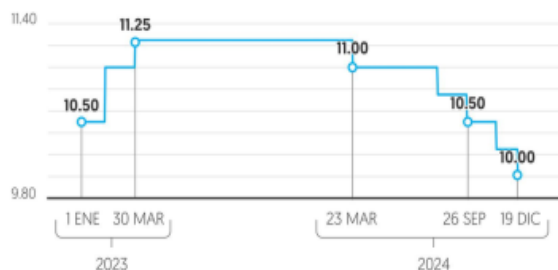
Intercam Casa de Bolsa ahondó en que la cercanía con la toma de protesta de Donald Trump como

Siguiendo a la Fed

Banxico cerró sus reuniones de política monetaria de 2024 con una reducción de 25 puntos base en su tasa objetivo; sin embargo, en esta ocasión ajustó al alza sus pronósticos de inflación a partir del segundo trimestre de 2025.

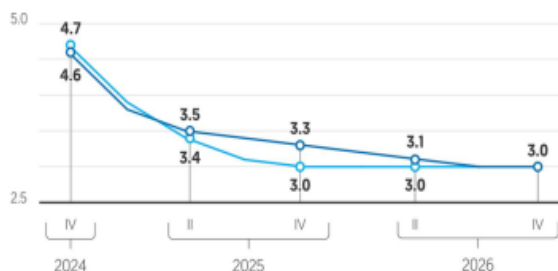
Política monetaria de Banxico

■ Trayectoria de la tasa objetivo, en por ciento anual



Pronósticos de la inflación general

■ Promedio trimestral, variación porcentual anual
— Actual (19-dic) — Anterior (14-nov)



Fuente: INEGI

presidente de Estados Unidos y la posibilidad de ver volatilidad en el tipo de cambio, así como una Reserva Federal más paciente y nuevos choques en los precios más volátiles pudieran moderar las expectativas de recortes de mayor magnitud por parte de Banxico.

Alberto Ramos, economista jefe para América Latina, de Goldman Sachs, prevé que la Junta seguirá con la flexibilización monetaria a un ritmo gradual, mientras busca oportunidades para acelerar los recortes, pero la mayor incertidumbre externa le exigirá prudencia.

El economista en jefe de Ve por Más, Alejandro Saldaña, añadió que, pese a un panorama inflacionario complejo y a la volatilidad financiera, con el tono más laxo en la guía futura se prevé que la tasa objetivo acabaría en 8.50 por ciento al cierre de 2025.

Invex prevé que Banxico reducirá la tasa de interés en 25 puntos base en seis de las ocho reuniones programadas para 2025, con lo que la tasa cerraría en 8.50 por ciento.

RIESGOS EN EL PANORAMA

Entre los riesgos al alza para la inflación que detectó la autoridad monetaria en su comunicado están la persistencia de la inflación subyacente, una mayor depreciación cambiaria, mayores presiones de costos, así como afectaciones climáticas y disrupciones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales.

En cambio, entre los riesgos a la baja para sus pronósticos enlistó una actividad económica menor a la anticipada, un menor traspaso de algunas presiones de costos y que el efecto de la depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor a lo previsto.

Si bien consideró que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación se mantiene sesgado al alza, “el panorama inflacionario ha venido mejorando, luego de los profundos choques ocasionados por la pandemia y la guerra en Ucrania. El comportamiento de la inflación subyacente da cuenta de esta mejoría”, recalzó.

EDITOR:
Octavio Amador
COEDITORIA:
Karina Hernández

empresas
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Gobierno anuncia nuevos aranceles

México amplía protección arancelaria de industria textil

● Se aplicarán una tasa de 35% a 138 fracciones arancelarias relativas a la confección y otra de 15% a 17 fracciones arancelarias referentes a la industria textil; también se acota la lista de productos con los beneficios del programa IMMEX

Arturo Rojas y Octavio Amador
empresas@eleconomista.mx

El gobierno de México anunció la imposición de aranceles temporales a un conjunto de mercancías de las industrias textil y de la confección provenientes de los países con los que no se tiene un tratado de libre comercio.

La mañana del jueves, en el marco de su conferencia de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto en el que se establece la aplicación de un arancel de 35% a la importación de mercancías clasificadas en 138 fracciones arancelarias relativas a la confección y de otro de 15% a la importación de mercancías clasificadas en 17 fracciones arancelarias referentes a la industria textil.

El documento, publicado la tarde del jueves en el Diario Oficial de la Federación (DOF) justificó la introducción de la medida “con el fin de continuar con las medidas necesarias para brindar condiciones de mercado a los sectores de las industrias textil y de la confección nacional que enfrentan situaciones de desventaja ante el comercio internacional y, fomentar el desarrollo de la industria nacional”.

La lista de fracciones arancelarias sobre la cual se aplicarán aranceles es un complemento de la anunciada a principios de abril pasado por la entonces secretaria de Economía Raquel Buenrostro, que incluía 500 fracciones.

Además de textiles y productos confeccionados, esa primera lista incluía productos de acero, aluminio, calzado, madera, plástico y sus manufacturas, productos químicos, papel y cartón, productos cerámicos, vidrio y sus manufacturas, material eléctrico, material de transporte, instrumentos musicales y muebles.

El decreto publicado este jueves también contempla la aumentar el número de productos que no se pueden importar mediante el Programa de la Industria Manufacturera, Ma-

quiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), por considerar que se ha abusado de los beneficios del esquema, consistentes en la exención del pago de impuestos a la importación de insumos que se utilizan para producir bienes de exportación.

“Pero hay empresas que nos dicen ‘voy a importarlo para eso’ y no es verdad, lo venden aquí. Entonces, nos instruyó la Presidenta que tomáramos esta medida para que no abusen de esa disposición”, dijo Marcelo Ebrard, secretario de Economía, durante su participación en la conferencia matutina.

En la justificación de la medida, el gobierno de México expuso en el decreto publicado que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), del año 1995 hasta el año 2000, la tasa media de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de las industrias de la confección y de la confección creció 6.5%, debido al impacto positivo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sin embargo, “a partir de 2001, el PIB de estas industrias no ha tenido la misma actividad. Del periodo de 2019 a 2023, el PIB tuvo una tasa media anual decreciente de 4.8%; la industria textil tuvo un descenso medio anual del 4.0%; mientras que la industria de la confección cayó 5.1 por ciento.

“En 2024, alcanzamos el nivel más bajo de empleo en la industria textil, por eso se tomaron las medidas de abril que acabo de referir, abril del 24 que ahora se complementan, porque perdimos 79,000 empleos en los últimos años”, refirió Marcelo Ebrard.

De enero a octubre del 2024, las industrias de la cadena hilo-textil-confección figuran entre las de más débil comportamiento de la manufactura mexicana.

En términos de actividad, la industria del vestido se ha desplomado 8.9% interanual, la de insumos textiles y acabados, cayó 6.7% y la de fabricación de productos textiles que no son prendas de vestir, se contrajo 6.0%, de acuerdo con cifras del Indicador



Marcelo Ebrard, secretario de Economía, este jueves, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum. FOTO: CUARTOSURCO

Industrias rasgadas

En lo que va del año, la actividad en las industrias de insumos textiles, productos textiles excepto ropa y prendas de vestir han caído 6.7%, 6% y 8.9%, respectivamente; en todos los casos, los niveles de actividad son inferiores a la época prepandemia.

México | Actividad industrial en las ramas de la cadena hilo-textil-confección, ene-oct | 2018=100



Mensual de la Actividad Industrial, del Inegi.

“Son medidas para proteger una de las industrias más importantes en materia de empleo en nuestro país, es casi medio millón de personas. Si no se toman estas medidas para evitar el abuso o precios que tienen dumping o que pueden tenerlo, o que son demasiados bajos, pues entonces está en desventaja la industria nacional”, afirmó Ebrard Casaubón.

La aplicación de los aranceles está vigente a partir del día de hoy.

79,000
EMPLEOS
se han perdido en la industria textil-confección, de acuerdo con la Secretaría de Economía.



“Son medidas para proteger una de las industrias más importantes en materia de empleo en nuestro país, es casi medio millón de personas. Si no se toman estas medidas para evitar el abuso o precios que tienen dumping o que pueden tenerlo, o que son demasiados bajos, pues entonces está en desventaja la industria nacional”

Marcelo Ebrard,
SECRETARIO DE ECONOMÍA

De enero a octubre del 2024, las industrias de la cadena hilo-textil-confección figuran entre las de más débil comportamiento de la manufactura mexicana.

EL ECONOMISTA
VIERNES
20 de diciembre del 2024



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.70	20.85
Euro	21.06	21.07

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.80%
Cetes 91 días	9.84%
TIE 28 días	10.42%

Inflación	
Noviembre	0.44%
De nov. 2023 a nov. 2024	4.55%
Reservas internacionales	
228 mil 654.3 mdd al 13 de diciembre de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	69.91	-0.67
Brent	72.88	-0.51
Mezcla mexicana	64.65	-0.69

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	49 mil 254.47 unidades
Variación puntos	-713.97
Variación por ciento	-1.43

REPRESENTA ALREDEDOR DE 400 MIL EMPLEOS

Impone México aranceles de 35% para proteger a la industria textil

Se combatirá el contrabando técnico y prácticas que afecten la competitividad

EMIR OLIVARES
Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó un decreto para proteger a la industria textil mexicana —que genera alrededor de 400 mil empleos—, el cual fija un arancel temporal de 35 por ciento a 138 fracciones de mercancías confeccionadas y 15 por ciento a la importación de 17 fracciones de textiles.

El decreto incluye, además, el incremento de la lista de los productos que no se pueden importar mediante el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

Durante la mañana de ayer la mandataria federal explicó que se trata de una serie de acciones tomadas por su administración "para fortalecer el desarrollo económico de México y la producción nacional".



◀ Marcelo Ebrard explica el plan sobre textiles en la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum. Foto Germán Canseco

También se informó que como parte de las medidas instauradas por el Servicio de Administración Tributaria y la Agencia Nacional de Aduanas de México para hacer corresponsables del combate al contrabando, la evasión y la elusión fiscal a los 861 agentes aduanales activos, se detectó que 40 de estos actores incurrieron en irregularidades y omisiones, por lo que a la

fecha a siete se les ha retirado la patente aduanal.

La jefa del Ejecutivo aseguró que los gobiernos de la 4T buscan erradicar la corrupción, por lo que al hacer corresponsables a los agentes aduanales se busca incrementar los ingresos para destinarlos a programas sociales e inversión pública, al impulso de la economía del país, la disminución de la pobreza,

así como de las desigualdades.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, explicó que el objetivo del decreto es evitar que se abuse de las disposiciones vigentes para perjudicar a la industria textil mexicana, "una de las más importantes en materia de empleo en el país".

Indicó que hay firmas que "estaban engañando a la autoridad"

importando productos "intermedios" para la industria sin el pago de impuestos, con el argumento de que eran para fabricar piezas que se exportarían, pero en realidad las vendían en el mercado nacional.

"Hay empresas que dicen eso, pero no lo hacen así, venden aquí un producto sin pagar IVA, ISR, ni aranceles, más barato que una empresa mexicana establecida que va a estar en desventaja en relación con quien trae ese producto terminando. Para que no abusen de esa disposición es una puerta que vamos a cerrar", enfatizó.

Aseveró que con el decreto se fomentará el desarrollo de la industria nacional, como parte de la prosperidad compartida; se promoverán condiciones justas de mercado, se evitarán prácticas que afecten el empleo y la competitividad, así como el contrabando técnico; se privilegiará el comercio con mercados con los que México tiene tratados comerciales, y aumentarán la competitividad y el empleo de la industria nacional.

Beneficia a toda la cadena productiva, celebra la IP

ALEJANDRO ALEGRÍA

El sector privado celebró el decreto firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para aumentar hasta 35 por ciento los aranceles a prendas de vestir que se quedan ilegalmente en el país para ser vendidas y evitar el abuso de programas de incentivos a la exportación, pues se allana el camino para aumentar la fabricación de prendas hechas en el país, con un mayor cantidad de insumos nacionales.

"Estas iniciativas y otras que nos faltan —hay que seguir trabajando en aduanas— son el primer paso para resolver los temas y cambiar esas importaciones por producción nacional", señaló en conferencia el dirigente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), Rafael Zaga Saba.

Explicó que los fabricantes de textiles del país y de prendas de

vestir utilizan 40 por ciento de materiales hechos en México, por lo que las medidas anunciadas por el titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard Casaubón, en la conferencia matutina de la Presidenta permitirán que esta cifra sea mayor y beneficie a toda la cadena productiva, la cual comienza desde el campo.

De acuerdo con datos del decreto, el mal uso del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IM-MEX) se agravó en meses recientes, pues mientras se importaron mil 124 millones de piezas de diferentes tipos de prendas de vestir en los primeros nueve meses de este año, se exportaron 821 millones, es decir, se quedaron en el país 353 millones de piezas para ser vendidas de forma ilegal, lo que representó 30 por ciento de la ropa importada.

/ P 13

Los agentes aduanales, vigilados y fiscalizados como pocos: Caaarem

DORA VILLANUEVA

Más allá de los agentes aduanales, hay varios actores que participan en las actividades de comercio exterior, desde las autoridades (SAT, ANAM y Secretaría de Economía) hasta privados como transportistas, firmas de logística, terminales aéreas, portuarias y los propios importadores, cuyo padrón requiere una depuración, enfatizó Miguel Cos Nesbitt, presidente de Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (Caaarem).

"Hay oportunistas de los sectores económicos que siempre están tratando de burlar las leyes, a las autoridades y a los propios agentes aduanales, y existen cuestiones tanto de información como en las prácticas comerciales que están lejos del alcance del agente adua-

nal", sostuvo Cos Nesbitt, luego de que en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se señaló la participación de agentes aduanales en facilitar evasión en el comercio exterior.

"Los agentes aduanales no importamos, sólo intervenimos en los trámites de entrada y salida de las mercancías de los contribuyentes. Por lo que son los importadores los responsables de retornar aquellas mercancías que ingresan de manera temporal bajo un programa de fomento, la Secretaría de Economía de otorgarlo, el SAT (Servicio de Administración Tributaria) de regularlo y vigilar su retorno en tiempo y la ANAM (Agencia Nacional de Aduanas México) de revisar el trámite de importación y exportación", señaló.

Con el aval del SAT, los agentes aduanales son personas o entidades encargadas de gestionar los

trámites necesarios para el despacho de mercancías en la aduana. "En México, pocos actores son tan vigilados y fiscalizados", recalco Cos Nesbitt, al tiempo subrayó que su gremio no se presta a prácticas ilícitas.

"Todas nuestras cuentas están fiscalizadas por el SAT, y la ANAM tiene registro de nuestro personal de confianza" detalló el presidente de la Caaarem en una carta. Agregó que, cuando se incumple con algún requisito o se comete una infracción, las responsabilidades para los agentes aduanales pueden llegar al ámbito penal.

Sin embargo, aclaró Cos, de hallarse alguna "actuación irresponsable e ilegal" por parte de alguno de los más de 800 agentes aduanales agremiados en la Caaarem, "éste deberá asumir su responsabilidad y las consecuencias de sus actos".

Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

VIERNES 20.12.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Fortuna de Red Bull se queda sin "alas"

MARK MATESCHITZ, propietario de la firma austriaca, registró pérdidas de casi mil millones de dólares en su fortuna, al pasar de 21 mil 800 a 20 mil 822 mdd. La afectación coincidió con el anuncio de la salida del mexicano Sergio Pérez de la escudería de F1.

BMV/S&P
49,254.47 ↓ -1.43%

FTSE BIVA
1,000.16 ↓ -1.47%

Dólar
\$20.8500

Euro
\$21.1011

TIE 2B
10.4250%

UDI
8.331147

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
64.65dpb

La deja en un nivel de 10.0%

Banxico despide este 2024 con recorte de 25 pb a la tasa de interés

LA DECISIÓN unánime se explica por factores como la relativa estabilidad en los mercados financieros; analistas esperan que el rédito se ubique en 8.0% en 2025

Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

En una decisión unánime por parte de la Junta de Gobierno, el Banco de México (Banxico) despidió este 2024 con otro recorte de 25 puntos base a la tasa de referencia, para colocarla en un nivel de 10 por ciento, anotando su cuarta disminución al hilo, y la quinta durante el año.

El recorte de los intereses, se dio en línea con las expectativas de los analistas; no obstante, lo que sorprendió fue que la decisión de una disminución de 25 puntos base fue tomada por los cinco miembros. De hecho, el departamento de Estudios Económicos de Banamex señaló que anticipaban que el subgobernador del Banco de México, Omar Mejía votaría pro recortar en 50 puntos.

EL DATO

DADO EL TONO del comunicado dado a conocer por Banxico, los analistas prevén que el próximo año los recortes puedan ser de hasta 50 pb.

El banco central refiere que factores como la relativa estabilidad en los mercados financieros, la debilidad en el mercado laboral y el balance de riesgos sesgado a la baja para la actividad a la disminución de la inflación general en noviembre, fueron factores que se tomaron en consideración para la reducción de la tasa.

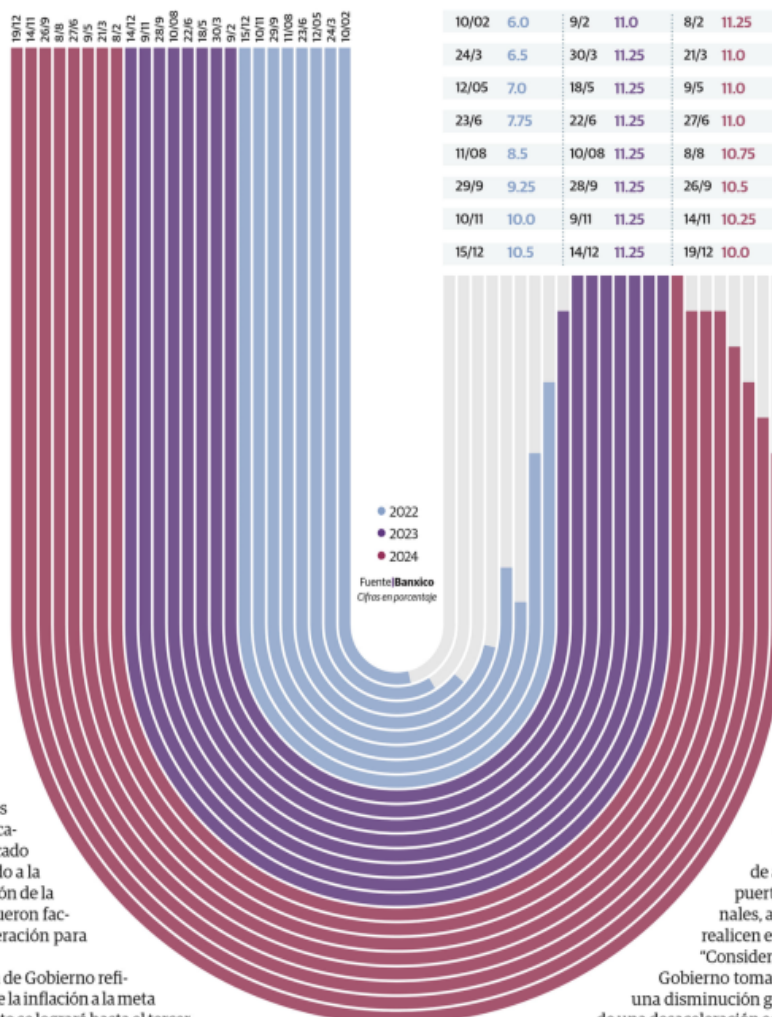
Los integrantes de la Junta de Gobierno refirieron que la convergencia de la inflación a la meta del Banxico de 3.0 por ciento se logrará hasta el tercer trimestre del 2026; debido a que el riesgo de este indicador esta sesgado al alza, específicamente en la inflación de servicios.

Asimismo, el Banxico aseguró que la posibilidad de que se implementen aranceles a las importaciones de Estados Unidos provenientes de México añadió mayor incertidumbre a las previsiones, ya que de materializarse, podría implicar presiones sobre la inflación.

En este sentido, explicó que los pronósticos al alza están sujetos a riesgos relacionados con la persistencia de la inflación

EN DESCENSO

Después de más de un año de mantener la tasa por encima del 11%, el Banxico ha recortado en 125 pb la tasa.



● 2022
● 2023
● 2024

Fuente: Banxico
Cifras en porcentaje

subyacente; una mayor depreciación cambiaria; mayores presiones de costos; afectaciones climáticas; y interrupciones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales.

Respecto a los riesgos a la baja, el organismo monetario ve una actividad económica menor a la anticipada; un menor traspaso de algunas presiones de costos; y que el efecto de la depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor al anticipado.

"Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza. Sin embargo, el panorama inflacionario ha venido mejorando, luego de los profundos choques ocasionados por la pandemia y la guerra en Ucrania. El comportamiento de la inflación subyacente da cuenta de esta mejoría", destacó el banco central.

EL TIP

LA ACTUALIZACIÓN que realizó el Banxico sobre la inflación apunta a que al cierre de 2025 el índice se ubique en 3.3%, contra el 3.0% previsto anteriormente.

Al tomar en consideración lo anterior, el Banco de México aseguró que si bien el panorama inflacionario aún amerita una postura restrictiva, su evolución implica que es adecuado continuar con el ciclo de recortes y reducir el grado de apretamiento monetario.

Con ello, el análisis realizado por Banamex explica que la Junta señaló que la evolución del componente subyacente en la inflación implica que "es adecuado continuar con

el ciclo de recortes y reducir el grado de apretamiento monetario", lo que abre la puerta a que se realicen reducciones adicionales, así como la posibilidad de que estos se realicen en mayor cantidad.

"Consideramos que hacia delante la Junta de Gobierno tomará en cuenta las perspectivas de una disminución gradual de la inflación general y de una desaceleración económica, matizadas parcialmente por la expectativa de menores recortes por parte de la

Reserva Federal (Fed)", dijo Banamex.

La institución financiera también sostuvo que, tomando en consideración el tono del comunicado del Banco de México prevé que hacia el cierre del próximo año, el costo del dinero se ubique en 8.0 por ciento, mientras que para 2026 la tasa de referencia llegue hasta 7.25 por ciento.

"Consideramos que los mayores riesgos a la baja se relacionan con un debilitamiento de la actividad mayor al proyectado".

125

Puntos base se redujo la tasa de referencia en 2024

POR GABRIEL NAVA Y SANTIAGO NOLASCO
@gabo_leconav / @renterianolasco

#PolíticaMonetaria

MÁS RECORTES EN 2025

El mercado espera que Banco de México (Banxico) continúe descendiendo su tasa de interés de referencia en el siguiente año a consecuencia de dos factores: el descenso de la inflación y la postura monetaria de una gran cantidad de bancos centrales.

Banxico ha dejado por unanimidad su tasa de interés en 10 por ciento en este año y el consenso del mercado espera que al cierre de 2025 se ubique en 8.50 por ciento. El mercado espera que los miembros de la Junta de Gobierno del banco central relajen más su política monetaria.

Incluso el banco central del país realizó cinco recortes de 25 puntos base en su tasa de interés de referencia durante el 2024 y hacia adelante prevé que el entorno inflacionario permita seguir reduciendo la tasa e incluso podrían considerarse ajustes a la baja de una mayor magnitud.

Victor Rodríguez, economista en jefe de Valmex, comentó a Reporte Índigo que hay elementos para que Banxico continúe recortando la tasa de fondeo el siguiente año. "Nuestro escenario base son cuatro recortes de 25 puntos base durante el 2025 para llegar a una tasa del nueve por ciento", sostuvo.

Sin embargo, los movimientos proyectados por el economista dependerán de cuál será la decisión que tome el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respecto a la implementación de aranceles a sus principales socios comerciales.

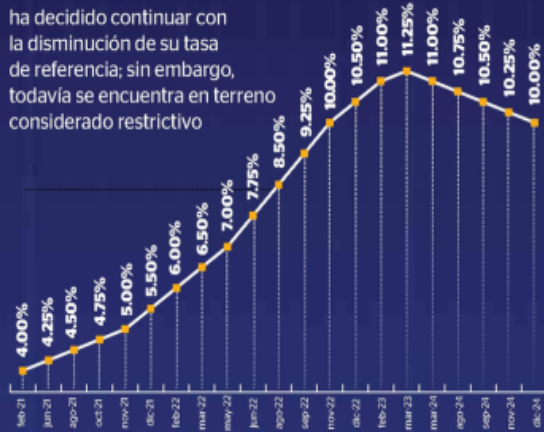
Si Trump determina escenarios mayores para México y Canadá en la imposición de aranceles el entorno se descompone y la inflación para los tres países de América del Norte sería mayor. "Banco de México tendría que detener los recortes o podría ser menos recortes", acotó.

Por su parte, Ramón de la Rosa, subdirector de análisis económico en Actinver explicó a este medio que la política monetaria en el país vive un momento complejo ya que se

El Banco de México espera seguir disminuyendo su tasa de interés de referencia aunque las presiones inflacionarias todavía no se encuentren en su rango objetivo, lo que plantea un panorama complejo a futuro; tal como sucede en otras naciones

Continúan los recortes

El banco central mexicano ha decidido continuar con la disminución de su tasa de referencia; sin embargo, todavía se encuentra en terreno considerado restrictivo



Fuente: Banco de México, 2024

requiere profundizar en los recortes ante una postura todavía restrictiva por parte de Banxico, pero señales como la enviada por la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) y las presiones inflacionarias persistentes dejan poca claridad a futuro sobre el rumbo a tomar.

"Si uno toma en cuenta el histórico de la tasa de referencia de Banxico se ubica cerca de 5.5 por ciento, entonces 8.7 sigue siendo un nivel muy alto, esto implicaría que el banco central continuaría recortando su tasa en la primera parte del 2025 y luego tal vez al cierre de



MERK-2

VIERNES
20 / 12 / 2024

COEDITORES: JORGE JUÁREZ Y ENRIQUE TORRES
EDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMÁS DE LUNA



S

in sorpresas, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico)

decidió por unanimidad recortar 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, ubicándola en 10.00 por ciento, en línea con lo esperado por el mercado.

Cabe destacar que, a diferencia de los comunicados anteriores de Política Monetaria, en el de ayer la Junta abrió un espacio para futuras disminuciones de mayor nivel.

"Hacia adelante, (la Junta) prevé que el entorno inflacionario permita seguir reduciendo la tasa referencial. Ante el avance en la desinflación podría considerarse en algunas reuniones ajustes a la baja de una mayor magnitud, si bien manteniendo una postura restrictiva", se señala en dicho comunicado.

Ello, refiere, ante la perspectiva de que los choques globales sobre la inflación continúen desvaneciéndose el efecto positivo de una menor actividad económica.

Esto ha llevado a que algunos de los analistas ya hablan de próximos recortes de 50 puntos base.

Para Invex Banco, sólo en dos de las ocho juntas programas para el próximo año proyecta recortes de medio punto porcentual.

Banxico comentó que después de la depreciación del peso ante la posibilidad de que se implementen medidas que debiliten la integración comercial con Estados Unidos, este se ha vuelto a recuperar.

Sin embargo, también refirió que la posibilidad de que se implementen aranceles a las importaciones de la Unión Americana provenientes de

EN EL REPORTE

1

• Aplazaron hasta el tercer trimestre de 2026 alcanzar la meta de inflación.

2

• El Banco de México mantiene el balance de riesgos sesgado al alza.

125

PUNTOS BASE, BAJA DE LA TASA DE BANXICO EN 2024.

100

PUNTOS BASE, BAJA DE LA TASA DE LA FED.

CIERRAN EL AÑO CON UN RECORTE

EN SU ÚLTIMA REUNIÓN DEL AÑO, LA JUNTA DE GOBIERNO DE BANXICO OPTÓ POR UNA BAJA EN LA TASA DE REFERENCIA.

TASA DE INTERÉS OBJETIVO (PORCENTAJE)

11.0000

22/03/2024

10.7500

09/08/2024

10.5000

27/09/2024

10.0000

20/12/2024

10.2500

15/11/2024

3.25%
tasa de interés referencial de Canadá.

4.25-4.50%
RANGO DE LA TASA REFERENCIAL DE LA FED.

12.25%
NIVEL DE LA TASA OBJETIVO DE BRASIL.

FUENTE: BANCO DE MÉXICO.

#POLÍTICAMONETARIA

BANXICO RECORTA LAS TASAS

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL BANCO CENTRAL DECIDIÓ UNA DISMINUCIÓN DE 25 PUNTOS BASE A 10%; ABRIÓ ESPACIO PARA FUTURAS BAJAS DE MAYOR NIVEL

POR VERÓNICA REYNOLD

México ha añadido incertidumbre a las previsiones inflacionarias llevando hacia el cuarto trimestre de 2026 el alcance de la meta de 3.0 por ciento de la variación de precios.

Así, la autoridad monetaria modificó al alza sus estimados de inflación general a 3.5 desde 3.4 por ciento para el segundo trimestre de 2025; a 3.4 desde 3.1 para el tercero; a 3.3 desde 3.0 el cuarto; a 3.1 desde 3.0 por ciento la tasa de enero a marzo de 2026; y a 3.1 desde 3.0 de abril a junio, para alcanzar 3.0 en julio-septiembre del próximo año.

En la subyacente, la estimación subió a 3.5 desde 3.3 por ciento en el segundo trimestre del próximo año; a 3.4 de 3.1 por ciento para el tercero; a 3.3 de 3.0 por ciento del cuarto; a 3.2 de 3.3 por ciento para enero-marzo de 2026; para lograr 3.0 por ciento a partir de abril.

Integra INDICADORES

WWW.INTEGRA-ARRENDA.COM

TASAS DE INTERÉS

	NIVEL	PUNTOS
TIE 28 DÍAS	10.4250	0.0100
CETES 28 DÍAS	9.8000	-0.1500

ÍNDICES BURSÁTILES

	PUNTOS	VAR.%
S&P/BMV IPC	49,251.47	-1.13
FTSE BIVA	1,000.16	-1.47
DOW JONES	42,342.24	0.04
NASDAQ	19,372.77	-0.10
BOVESPA	121,187.91	0.34

TIPO DE CAMBIO

	PESOS	VAR.%
DÓLAR AL MEXIQUENO	20.8500	-0.10
DÓLAR AL MAYOREO	20.2984	-0.36
DÓLAR FIX	20.4402	1.49
EURO	21.0800	-0.33
LIBRA	25.4100	-0.94

MERCADO ACCIONARIO MEXICANO

	EMISORA	VAR.%
GANADORAS	KUO A	11.76
	FPLUS 16	8.04
	GIGANTE *	7.12
PERDEDORAS	SITESI A-1	-6.91
	PECOLES *	-5.91
	FRAGUA B	-5.32



Viernes
20 de diciembre
de 2024

12

Finanzas

EDITORIA: ELIZABETH ALBARRÁN | EDITOR GRÁFICO: JUAN OSORIO

finanzas@elsoldemexico.com.mx

SIN DEDICATORIA A SHEIN O TEMU

México blindará industria textil con aranceles

MARCELO EBRARD
TITULAR DE LA SE

“Son aranceles a fracciones específicas y no tienen dirigido un país, sino la mercancía, pueden ser diferentes países”

La presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, firmaron este jueves un decreto que impone aranceles de entre 15 y 35 por ciento a productos textiles importados de países con los que México no tiene acuerdos de libre comercio, como China.

Las medidas definidas en el decreto buscan frenar prácticas que han perjudicado a la industria textil mexicana, como el contrabando técnico y la evasión fiscal, explicó Ebrard en la conferencia matutina de la jefa del Ejecutivo.

“Aumentamos a 35 por ciento el arancel a mercancías confeccionadas (138 fracciones) que vemos que tienen precios verdaderamente increíbles de bajos; aumentamos 15 por ciento la importación a mercancías textiles (17 fracciones) para proteger a nuestra industria nacional; y cerramos esta puerta de la cual están abusando”, dijo Ebrard.

De acuerdo con el decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* en la tarde de este jueves, entre las mercancías textiles sujetas al arancel de 15 por ciento están fibras sintéticas o artificiales, tejidos de mezclilla y tul, mientras para los productos confeccionados, sujetos a 35 por ciento, pantalones, leotardos y medias de compresión, abrigos, impermeables, sostenes, fajas, mantas, ropa de cama, paños, frañelas, colchas, edredones y cobertores, entre otros. Los aranceles estarán vigentes hasta el 23 de abril de 2026.

Ebrard abundó que también ampliarán la lista de productos que no se pueden importar mediante el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IM-MEX), además de que se impondrán sanciones para las empresas que incurran en prácticas prohibidas.

En un video presentado por la presidenta Shienbaum se refiere que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) detectaron a 40 agentes aduanales que presentaron irregularidades y omisiones como permitir la importación de diversas mercancías que no pagaron las contribucio-

JUAN LUIS RAMOS Y RUBÉN ROMERO

El gobierno cobrará una tasa de entre 15 y 35 por ciento a productos importados desde países con los que no se tiene acuerdo comercial



Los aranceles tendrán vigencia hasta el 23 de abril de 2026

nes de forma correcta, lo que ha llevado a la cancelación de siete patentes de dichos agentes.

Al ser cuestionado sobre el tema, Ebrard negó que la medida aplique a empresas chinas como Temu y Shein, cuyas ventas han crecido en México.

“No, eso es otra cosa. Esos son aranceles a fracciones específicas y no tienen dirigido un país, sino la mercancía, pueden ser diferentes países”, respondió el funcionario.

Sin embargo, la presidenta Sheinbaum sostuvo que el gobierno federal le impuso condiciones a estas empresas que venden distintos productos porque, dijo, “no estaban pagando prácticamente nada. Entonces, también ahí hay una revisión”.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (SE), en los últimos años la industria textil mexicana ha perdido uno de cada cinco empleos derivado de un incremento en las importaciones que han desplazado a produc-

tores nacionales.

Ebrard dijo que la industria textil ha perdido 75 mil empleos y en este año alcanzó su nivel más bajo en cuanto a puestos de trabajo formales, además de que el PIB del sector ha disminuido una tasa anual de 4.8 por ciento, lo que se traduce en una pérdida de mil 229 millones de pesos.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), Rafael Zaga Saba, sostuvo que el esfuerzo realizado para combatir las malas prácticas de comercio generará mayor contenido nacional y, a su vez, detonará mayor inversión y empleo en el país.

“Esta publicación tiene un impacto en toda la cadena de valor, desde el algodón del campo mexicano hasta las prendas que se consumen en el merca-

do mexicano como en el extranjero”, sostuvo en conferencia el presidente de la Canaintex, que congrega a más de cuatro mil 100 unidades que representan 85 por ciento de la producción textil nacional.

Por su parte, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canainve), José Pablo Maauad Pontón, confió en que este tipo de medidas ayudarán a revertir la tendencia negativa en número de empleos y valor de la producción nacional, que acumula ocho trimestres consecutivos a la baja, además de que aumentará las oportunidades que representa el *nearshoring*.

Ebrard añadió que el decreto firmado por el gobierno federal complementa la lista de fracciones arancelarias a las que se aplica 35 por ciento, con 138 más, la cual fue publicada en abril de este año.

El presidente de la Canaintex atribuyó la contracción de la industria a la llegada masiva de productos chinos que se venden a menores costos. En una entrevista reciente con *El Sol de México*, el directivo sostuvo que ocho de cada 10 prendas de vestir y otros productos textiles ingresan al país en condiciones de subvaluación, es decir, por debajo de su costo de producción, y que la creciente popularidad de plataformas digitales como Shein o Temu, que eluden los controles nacionales, agrava la situación.

El decreto se firmó luego de la primera reunión del Cuarto de Junto con miras a la revisión del T-MEC, tras la cual el presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce), Sergio Contreras, reconoció que hay presiones de Estados Unidos para que México modifique su estrategia comercial con China. Sin embargo, añadió que el decreto firmado por la Presidencia y la SE es parte de una estrategia que se está planteando el nuevo gobierno y que la parte industrial la tiene que apoyar.

En los últimos años, la industria textil mexicana ha perdido uno de cada cinco empleos derivado de un incremento en las importaciones



Una mujer limpia una ventana de un edificio de Sevilla. PAGO PUENTES

El Tribunal de Justicia de la UE insta a las empleadas de hogar a registrar su jornada

Una sentencia señala que los empleadores domésticos deben establecer un sistema que permita al colectivo computar su turno laboral diario

NURIA MORCILLO
Madrid

La justicia europea respalda que las empleadas de hogar registren su jornada laboral. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictó ayer una sentencia en la que señala que los empleadores domésticos deben establecer un sistema que permita a este colectivo—compuesto prácticamente en su mayoría por mujeres— computar su jornada laboral diaria, al igual que cualquier trabajador, porque de lo contrario se ve privado de la posibilidad de determinar de “manera objetiva y fiable” el número de horas de trabajo realizado y su distribución en el tiempo.

El tribunal con sede en Luxemburgo recuerda que en una sentencia dictada el 14 mayo de 2019 ya señaló que todos los Estados miembros deben imponer a las empresas un sistema objetivo, accesible y fiable que permita registrar la jornada laboral diaria realizada por cada trabajador. Justo dos meses antes el Gobierno había aprobado el de-

creto ley por el que reguló el registro horario —y que entró en vigor un día antes de este fallo—, si bien el pronunciamiento del TJUE declaró contraria al derecho europeo la normativa española que había vigente hasta entonces y la interpretación que hacían de la misma los distintos juzgados acerca de que los empresarios no estaban obligados a establecer un sistema para que sus empleados ficharan el inicio y el fin de su jornada laboral.

En la sentencia de ayer, el TJUE recuerda todos estos hitos para subrayar que la legislación española cuenta desde 2019 con una serie de obligaciones sobre dicha materia y que tanto las autoridades de los Estados miembros, como los tribunales, deben “contribuir a alcanzar el resultado previsto por las directivas”. Así, la máxima instancia judicial europea insiste en que cualquier interpretación hecha por los jueces de una disposición nacional o una práctica administrativa que exima a los empleadores de la obligación de establecer dicho sistema en lo que respecta a los empleados de hogar vulnera ma-

nifiestamente la directiva europea sobre ordenación de trabajo.

Aun así, el tribunal reconoce que, por las particularidades del sector del trabajo doméstico, pueden establecerse excepciones por lo que respecta a las horas extraordinarias y al trabajo a tiempo parcial, pero en cualquier caso no deben dejar vacío de contenido la normativa sobre la regulación del registro horario.

De hecho, la actual regulación española prevé esta excepcionalidad en el caso de las empleadas de hogar, entre otros colectivos. Sin embargo, entre los planes del ministerio podría estar que esto cambie, en la línea que reclama la justicia europea. Así, fuentes del departamento que dirige Yolanda Díaz, han asegurado que en el proyecto de ley de reducción de jornada, que previsiblemente iniciará su tramitación de manera inminente, “se habilita un marco reglamentario para el registro de jornada que atenderá a todas las personas trabajadoras”, lo que incluye también a estas empleadas.

Según estas mismas fuentes,

Se pronuncia así a raíz de una cuestión prejudicial del TSJ del País Vasco

El sector está compuesto mayoritariamente por mujeres

“las trabajadoras de hogar deben tener los mismos derechos que el resto de personas trabajadoras y es el compromiso del Ministerio de Trabajo y Economía Social” que desarrolla desde hace un lustro.

Despido improcedente

El TJUE, que no entra a valorar ningún caso concreto, analiza esta cuestión laboral a raíz de una pregunta elevada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que estudia el recurso de una empleada de hogar contratada a tiempo completo que impugnó su despido. El litigio comenzó a dirimirse en el Juzgado de lo Social 2 de Bilbao, que estimó parcialmente la demanda y declaró el despido como improcedente, por lo que condenó a sus empleadores a abonarle las cantidades correspondientes a los días de vacaciones no disfrutados y a las pagas extras.

El juez dio en parte la razón a la trabajadora al considerar que no había probado ni las horas trabajadas ni el salario que reclamaba por el tiempo completo. Según su criterio, la empleada de hogar no podía basar su demanda únicamente en la falta de aportación por sus empleadores de los registros horarios del tiempo de trabajo que realizó, ya que la normativa española exime a determinados empleadores, entre los que se encuentran los hogares familiares, de la obligación de registrar el tiempo de trabajo efectivo realizado por sus empleados. La empleada recurrió este fallo al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que elevó la cuestión a la corte europea al albergar dudas sobre si la normativa española es conforme al derecho europeo.

El Ministerio de Trabajo publicó en mayo de 2019 una guía oficial para resolver las dudas de los empleadores sobre cómo aplicar la normativa que obliga a apuntar la hora de entrada y salida de toda la plantilla. Dicho documento señaló en su primer punto que “el registro horario se aplica a la totalidad de trabajadores, al margen de su categoría o grupo profesional, a todos los sectores de actividad y a todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño u organización del trabajo, siempre y cuando estén incluidas en el ámbito de aplicación que define el artículo 1 del Estatuto de los Trabajadores”. Y añadió que también estaban obligados de fichar la jornada “trabajadores ‘móviles’, comerciales, temporales, trabajadores a distancia o cualesquiera otras situaciones en las que la prestación laboral no se desenvuelve, total o parcialmente, en el centro de trabajo de la empresa”.

No obstante, esta guía excluía a la alta dirección y otros trabajadores con relaciones laborales especiales que, en estos casos, deberán estar a lo que diga su norma específica, como empleados de hogar, deportistas o “los penados en instituciones penitenciarias”.



EDITOR: EMANUEL MENDOZA CANCINO / EMANUEL.MENDOZA@24-HORAS.MX
X: @EMANUELMENDOZA1 / TEL: 1454 4012

INDICADORES FINANCIEROS



MERCADO DE CAMBIOS

	Pesos por divisa	Variación
Dólar ventanilla	20.3574	0.31%
Dólar interbancario	20.3518	0.31%
Dólar fijo	20.4400	1.49%
Euro ventanilla	21.1082	0.31%
Euro interbancario	21.0981	0.31%

MERCADO BURSÁTIL

	Puntos al cierre	Variación
S&P/BMV IPC	49,254.47	-1.43%
FTSE BIVA	1000.16	-1.47%
Dow Jones	42,703.00	-0.22%
Nasdaq	21,307.25	-0.33%

PETRÓLEO

	Dólares por barril	Variación
Mezcla Mexicana	64.65	-1.06%
WTI	69.08	-0.20%
Brent	72.67	-0.01%

* Datos promedio a las 16:00 horas
Fuente: Bancos, BMV, BIVA, B3VA, Investing, Pemex

DECRETO FUE ANUNCIADO EN PALACIO NACIONAL POR SHEINBAUM Y EBRARD

México emite aranceles de 35% para proteger textiles

Sanciones. La medida estará vigente hasta el 22 de abril de 2026 y es para 138 mercancías confeccionadas y del sector

ARMANDO YEFERSON

México anunció un decreto que impone aranceles temporales a una serie de confecciones e insumos textiles y aumentará la lista de productos que no pueden importarse sin impuestos, en busca de proteger a la industria local, anunciaron la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

La medida, que se implementará de inmediato y estará vigente hasta el 22 de abril del 2026, contempla un arancel del 35% a 138 mercancías confeccionadas, así como otro del 15% a 17 tipos de mercancías textiles. Otra disposición extiende la lista de productos que no se beneficiarán de un programa gubernamental que promueve la industria orientada a la exportación (IMMEX) y que permite importar insumos libres de impuestos siempre que se usen para confeccionar bienes finales.

“¿Por qué la empresa mexicana va a estar en desventaja respecto a quien trae ese producto terminado? Es una puerta que vamos a cerrar”, señaló el secretario de Economía Marcelo Ebrard durante el anuncio.

El funcionario explicó que los aranceles buscan frenar la importación de productos con precios “increíbles de bajos” que compiten deslealmente con sus equivalentes locales. La medida amplía una primera lista



IMPACTO. Los impuestos están dirigidos a mercancías específicas y no a países.

ta que se publicó en abril pasado. En el caso del programa IMMEX, Ebrard explicó que empresas y agencias de aduanas han abusado de este beneficio importando mercancías que supuestamente eran insumos para fabricar otros productos, pero que acaban vendiéndose en el mercado local.

A la fecha se ha detectado a unas 40 agencias de aduanas involucradas en este fraude y siete de ellas han sido sancionadas con el retiro de sus patentes, indicó.

“Quitarle la patente a agentes aduanales es porque había corrupción, porque estaban mintiéndole a la autoridad”, agregó por su parte Sheinbaum.

Ebrard señaló que los aranceles están enfocados a “fracciones específicas” de productos y no están dirigidos a países sino a mercancías. “Pueden ser diferentes países”, precisó.

AFECTACIONES

- El PIB del sector ha disminuido a una tasa anual de 4.8% y que en 2024 el empleo alcanzó “su nivel más bajo” en el ramo, con una pérdida de 79 mil empleos. Este acuerdo se da a unas semanas del retorno de Trump, quien amaga a México con frenar el contrabando asiático.

Las disposiciones excluyen a los países con los que México mantiene acuerdos de libre comercio, añadió.

Las medidas proteccionistas son una respuesta del gobierno a los perjuicios que la industria textil mexicana ha enfrentado debido a la competencia desleal, explicó el secretario.



Banxico recorta 25 puntos la tasa y la ubica en 10%

El Banco de México (Banxico) redujo en un cuarto de punto porcentual la tasa de interés de referencia para ubicarla en 10%, el quinto recorte consecutivo de este año.

La junta de gobierno “decidió por unanimidad reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 10%”, detalló un informe.

Si bien el banco central advierte que el panorama inflacionario “aún amerita una postura restrictiva”, la evolución que ha presentado favorece seguir adelante con el recorte de la tasa.

“La inflación general se redujo de 4.76 a 4.55% (anual) entre octubre y noviembre”, explicó.

La institución mantiene su expectativa de alcanzar la meta de inflación de 3% para el cuarto trimestre de 2025.

Sobre el estado de la economía global, el informe señala que existen riesgos “de posibles políticas que revertan la integración económica mundial”, agraven las tensiones geopolíticas, prolonguen las presiones inflacionarias y desaten volatilidad en los mercados financieros.

Dijo que México se mantiene expectante a Trump. /EMANUELMENDOZA

IMPI: el reto de aumentar registros de marcas

DESDE EL PISO DE REMATES
MARICARMEN CORTÉS
@marcarmencortes // milcarmenm@gmail.com

Santiago Nieto Castillo inició su gestión como director general del IMPI, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, a tambor batiente. Por un lado por la “Operación limpieza” que coordina el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y en la que el IMPI participa en forma activa tanto en los operativos y decomisos de cientos de miles de mercancía, como en demostrar si son o no productos piratas o de contrabando, si tienen pedimentos de importación y corresponden a los productos que se comercializan, así como en su posterior destrucción porque al ser mercancía ilícita no debe regresar al mercado ni siquiera en donación.

Se han realizado hasta ahora tres operativos “Limpieza”. El primero en Plaza Izazaga en Ciudad de México; el segundo en Hermosillo, Sonora que es el más grande hasta ahora con cerca de un millón de piezas; y el tercero esta semana en Saltillo, Coahuila. Pero habrá muchos más porque se han detectado mercados famosos en grandes ciudades de toda la República con miles de artículos de proce-

dencia ilícita, principalmente de China, pero también de otros países asiáticos.

Adicionalmente, explica Nieto, entre sus principales retos en el IMPI está incrementar el número de patentes. Aunque somos la economía número 12 en el mundo por el tamaño del PIB, estamos en el lugar 56 en registro de patentes y en el 74 en innovación tecnológica.

Mientras en China se registran más de un millón y medio de patentes al año, en Estados Unidos 600 mil, en México sólo 20 mil.

Nieto Castillo afirma al respecto que uno de los problemas es que en México se privilegió a la investigación y no al registro de patentes, por lo que se requieren estímulos o incentivos institucionales.

Un segundo reto en el IMPI, afirma Nieto, es agilizar los procedimientos para registros de patentes y de marcas.

Y el tercer reto o prioridad de Nieto Castillo en el IMPI es impulsar también la denominación de origen e indicaciones geográficas y que los productores se puedan organizar para proteger marcas colectivas.

ARANCELES EN EL SECTOR TEXTIL

Como regalo navideño para el sector textil y también como un nuevo guiño de buena voluntad a Donald Trump, la Presidenta Sheinbaum y el secretario de Economía, Marcelo Ebrard anunciaron un nuevo Decreto para imponer aranceles de 35% a productos textiles terminados importados de

China y en general de países con los cuales no tenemos firmados Tratados de Libre Comercio y de 15% a mercancías o insumos textiles.

Oficialmente se niega que los operativos “Limpieza” y los nuevos aranceles que ha anunciado la Secretaría de Economía contra productos chinos sean una respuesta a las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles generalizados de 25% a las exportaciones de México y de Canadá. Sin embargo, la industria textil se ha quejado desde hace mucho tiempo de la competencia desleal que representa la importación de productos terminados chinos y de insumos que ingresan a México como bien dijo ayer Ebrard, como contrabando técnico, porque supuestamente son insumos para confeccionar productos textiles en México cuando en realidad se venden como productos terminados.

Desde luego estos aranceles - sean o no una señal a Trump - sí es una muy buena noticia para los industriales textiles mexicanos y hay que recordar que también el SAT ya anunció que los productos que se vendan en plataformas digitales como Shein o Temu pagarán IVA.

BANXICO ABRE PUERTAA MAYORES BAJAS EN TASAS

Como se esperaba, la Junta de Banco de México que preside la Gobernadora Victoria Rodríguez Ceja, decidió bajar en 25 puntos

base las tasas de interés para dejarlas en 10% a tasa anualizada.

La duda es si Banxico seguirá a la FED de Estados Unidos que después de bajar también las tasas en 25 puntos base a un rango de 4.25% a 4.50%, anticipó que disminuirá el ritmo de baja de tasas por temores inflacionarios.

Las declaraciones de Jerome Powell, presidente de la FED tumbaron a los mercados accionarios bursátiles y fortalecieron al dólar pero en el caso de Banxico en su comunicado sorprendió que abrió la puerta a bajas en tasas de “mayor magnitud”, o sea, mayores a 25 puntos base, dependiendo desde luego de que continúe a la baja la inflación.

Y sorprende porque Banxico elevó sus pronósticos de inflación para el cierre de 2025 a 3.3% frente a la estimación anterior de 3.0%. Y estima ahora que será hasta el tercer trimestre de 2026 cuando la inflación baje a 3%.

Otro punto a destacar es que fue una decisión unánime de los 5 miembros de la Junta de Gobierno de Banxico en la que por última vez participó Irene Espinosa Cantellano, quien a fines de este mes termina su periodo como Subgobernadora.

Por cierto, Sheinbaum no ha enviado aún al Senado su propuesta para la o el sucesor de Espinosa como Subgobernadora/o.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.